



EMFOCO

PLAN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL FOMENTO DE
LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE EXTREMADURA



2017-2020

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía e Infraestructuras

INDICE

- I. Introducción
- II. Marco Estratégico
- III. Diagnóstico de la realidad empresarial extremeña
- IV. Objetivos
- V. Líneas de Actuación
- VI. Medidas
- VII. Seguimiento y Evaluación
- VIII. Cuadro Financiero

1.- INTRODUCCIÓN

“Extremadura adolece de una baja densidad empresarial, empresas pequeñas, muy atomizadas en el territorio y productoras de bienes y servicios de bajo valor añadido. De este modo, el fortalecimiento del tejido productivo regional es clave para la eficacia y la eficiencia del conjunto del sistema”. Este diagnóstico, que se incluye en la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura, conserva su vigencia y confiere sentido al presente Plan.

El núcleo de la economía extremeña está en sus empresas, mayoritariamente micropymes. La base productiva extremeña, tras la difícil travesía de la crisis económica, necesita un empuje que le permita afrontar con decisión y garantías sus carencias y debilidades, dentro de una estrategia integral de crecimiento económico y social que favorezca la transformación actual del modelo productivo extremeño hacia otro más moderno, competitivo y sostenible.

El objetivo se concreta en una economía extremeña liderada por un tejido productivo dinámico, con una elevada natalidad empresarial y con posibilidades para crecer y crear empleo y riqueza. En ese contexto, las empresas constituyen un componente primordial, son el centro de las iniciativas políticas de desarrollo de Extremadura porque existe una relación directa entre la creación de nuevas empresas y el crecimiento y desarrollo social.

El avance en la productividad, la eficiencia e innovación en los procesos productivos, la generación de empleo de calidad, la apertura al exterior, son elementos esenciales de un proyecto común de convergencia hacia un modelo productivo extremeño generador de bienes y servicios de alto valor añadido, hacia una economía competitiva, inteligente e integradora, en línea con los postulados de la Estrategia Europa 2020.

El tejido empresarial de la región se compone en su mayor parte de microempresas y pymes, lo que acrecienta su vulnerabilidad, por lo que es imprescindible abordar políticas más decididas para dotar a las empresas extremeñas de mayor tamaño. Asimismo es necesario llevar a cabo políticas activas de desarrollo empresarial que permitan a las empresas de la región poder competir en las mejores condiciones en un mercado global.

En este aspecto la cooperación y la innovación son elementos determinantes en el progreso de las ventajas competitivas de las empresas extremeñas. La cooperación genera sinergias competitivas y una utilización más eficiente de los recursos y la innovación

multiplica la productividad y la capacidad de competir no sólo de las empresas sino de la actividad económica global de la región.

Otro aspecto fundamental es la financiación. Hay que acercar a las empresas el abanico de opciones de financiación disponibles e intentar, desde el ámbito público, adecuar las mismas a las necesidades específicas de las empresas para fomentar su desarrollo.

Aumentar el tejido empresarial extremeño de manera que gane en estabilidad y fortaleza pasa de forma ineludible por incidir en los valores del emprendimiento. Resulta evidente que el sistema educativo debe formar a personas emprendedoras y estrechar vínculos con el mundo empresarial, en un contexto de reconocimiento de la importancia social de las empresas como generadoras de empleo y bienestar.

La salida al exterior es otro de los retos de las empresas extremeñas. La presencia de los productos extremeños en los mercados internos y exteriores es aún insuficiente. Este Plan se complementa con las actuaciones previstas en la Estrategia de Internacionalización de la economía extremeña que, incluye entre sus finalidades la de contribuir a superar las barreras que las empresas extremeñas tienen para salir al exterior, facilitando herramientas útiles y enfocadas hacia sus necesidades específicas.

Con carácter general, favorecer la iniciativa, el crecimiento, y la consolidación empresarial se consideran instrumentos ineludibles para que el tejido empresarial extremeño avance en términos cuantitativos y cualitativos y se oriente hacia el futuro, fomentando la presencia significativa de una industria avanzada, innovadora y sostenible. Se estará contribuyendo de esta forma a que se desarrollen los sectores estratégicos de Extremadura, por ello este Plan encuentra su necesario complemento en la Estrategia de Industrialización de Extremadura. Y todo ello dentro del objetivo añadido de transición hacia una economía verde y circular.

Son tres los pilares sobre los que se apoya el armazón de este Plan:

- La creación de empresas, generalizando la cultura del emprendimiento,
- El crecimiento en volumen y fortaleza del tejido empresarial, a través del apoyo a la inversión y la cooperación,
- La expansión mediante la mejora de la competitividad y el fomento de la internacionalización.



En definitiva este Plan pretende convertirse en un ecosistema proactivo en favor de las iniciativas empresariales en cualquiera de sus fases vitales:

- Extremadura necesita aumentar el volumen de su entramado empresarial. A tal fin deben arbitrarse actuaciones para regular un entorno social y administrativo favorable al emprendimiento y a facilitar la creación de nuevas empresas, en términos de eficacia y eficiencia. De forma complementaria hay que desarrollar la iniciativa y el espíritu empresarial en la sociedad extremeña, en particular entre jóvenes y colectivos potencialmente emprendedores. Se pretende promover y facilitar el inicio de la actividad emprendedora a través del autoempleo y la creación de empresas, así como su consolidación en el tiempo. Es preciso fomentar un emprendimiento de calidad como factor competitivo, orientado hacia actividades de alto potencial de crecimiento, y sustentadas en criterios de responsabilidad social. En este contexto, las medidas de este Plan complementan y acompañan a las definidas en el Plan del Empleo Autónomo de Extremadura 2016/2019.
- Para consolidar y hacer crecer las empresas extremeñas ya existentes debe ponerse a su disposición los mecanismos necesarios para que puedan alargar y completar su ciclo vital: asegurar su pervivencia, crecer, diversificarse y ampliar sus instalaciones y sus mercados. Esto pasa por implementar políticas e instrumentos que les permitan superar los obstáculos estructurales o coyunturales para su consolidación: infraestructuras, servicios de soporte, recursos financieros, formativos, cooperación, etc. Para ello es necesario todo un conjunto de

actuaciones para apoyar la ampliación y modernización de las empresas extremeñas.

- La expansión es la tercera fase que abordar mediante el fomento del posicionamiento en el mercado de las nuevas empresas y de las empresas existentes, a través de la mejora de la competitividad, en particular en términos de productividad, modernización y dimensión, de potenciación del esfuerzo innovador y la capacidad de internacionalización. Todo ello contribuirá a asegurar su permanencia en el mercado.

En este mismo escenario, los retos que impone la globalización económica deben considerarse oportunidades e incentivos para mejorar en el desarrollo de nuestras empresas. La estructura empresarial extremeña también tiene ventajas de especialización que deben ser potenciadas. En todo caso, factores como la innovación, el conocimiento, la cooperación o la tecnología deben incorporarse de una manera definitiva en su organización. El VI Plan Regional de I+D+i constituye el referente para adecuar y conectar la oferta de I+D+i a las necesidades del tejido productivo, impulsando la transferencia de conocimiento y la alineación de la investigación con los retos empresariales.

El sistema integral de apoyo que se ofrece desde la administración autonómica a las empresas extremeñas tiene una larga trayectoria. En el momento actual, la prioridad es establecer las bases para ampliar, fortalecer y especializar dichos servicios, ahondando en la instrumentación de políticas incentivadoras del emprendimiento y la creación de nuevas empresas, los apoyos al crecimiento y consolidación empresarial con la formación del capital humano, la comercialización, la innovación y la competitividad como vectores determinantes.

Por lo hecho en este ámbito y el proyecto sólido de futuro del que forma parte este Plan, Extremadura ha sido reconocida como Región Emprendedora Europea para el año 2017, reconocimiento que no debe limitarse a un solo ejercicio sino extender su impulso y efecto al conjunto de políticas y actuaciones en materia de fomento empresarial que se desarrollen en la región a medio y largo plazo.

El Plan nace con la vocación de consolidar el trabajo eficaz que se ha venido haciendo en las últimas décadas desde las entidades públicas y privadas en este ámbito, que está dando sus frutos, pero que precisa de una potenciación que aumente sus efectos beneficiosos.

La adaptación de estas políticas de apoyo a los nuevos retos en términos productivos, tecnológicos y de innovación obligan a desarrollar nuevas líneas de actuación y reforzar o modificar algunas de las existentes. El escenario cambiante de la competitividad empresarial lo exige. En todo caso, la función de este Plan en los próximos años va a ser desarrollar una política volcada en las personas emprendedoras y en las necesidades de las empresas,

Los trámites burocráticos que exigen la creación o consolidación de las empresas por su complejidad y coste, en tiempo y recursos monetarios, pueden ocasionar un efecto desincentivador. Este Plan aborda acciones para avanzar decididamente en la vía de la simplificación administrativa ya iniciada desde el Observatorio creado por el Decreto 2/2016, allanando el camino a los emprendedores para lograr que la administración sea un cauce y un apoyo, nunca un obstáculo.

En el actual contexto económico favorable, sigue siendo necesario estimular el crecimiento. Para ello la sociedad extremeña debe acrecentar su carácter emprendedor, las empresas aumentar su confianza y su especialización y los productos extremeños avanzar en su calidad. Afrontar las debilidades del tejido empresarial extremeño que le impiden fortalecerse y expandirse es la mejor forma de favorecer su crecimiento. En esta línea el presente Plan, con un carácter integral y ambicioso, pretende convertirse en el apoyo institucional decisivo para impulsar la actividad de emprender y consolidar iniciativas empresariales en Extremadura.

Extremadura necesita más emprendedores, más, mayores y mejores empresas que puedan competir en un mundo global. Empresas punteras, con proyección nacional e internacional. Empresas tractoras que fomenten un tupido tejido auxiliar. Empresas que contribuyan a la mejora del empleo, al arraigo poblacional y al equilibrio territorial. En ellas reside gran parte de nuestro futuro como región.

2.- MARCO ESTRATÉGICO

El desarrollo de las actuaciones en favor de la empresa extremeña está condicionado por un marco normativo y político en los ámbitos europeo, nacional y regional en el que, necesariamente, se integra este Plan.

EUROPA:

Small Business Act (SBA)

Esta norma reconoce el papel central de las pequeñas y medianas empresas en la economía europea, definiendo por primera vez un marco específico para las mismas.

El objetivo principal de la SBA es fomentar el enfoque hacia el emprendimiento, a través del principio "Pensar primero a pequeña escala" a la hora de diseñar políticas públicas y promocionar el crecimiento de las empresas.

La norma se sustenta sobre 10+5 principios de los que se derivan, entre otras, medidas como:

- ✓ Estimular el espíritu innovador y empresarial tanto en el profesorado como en las personas jóvenes, introduciendo el espíritu empresarial como elemento clave en los programas escolares, particularmente en la educación general secundaria.
- ✓ Promover una actitud positiva en la sociedad hacia empresarios que quieran volver a empezar una actividad.
- ✓ Animar a las entidades contratantes a subdividir los contratos en lotes y aumentar la visibilidad de la subcontratación y recordar a las entidades contratantes que no pueden imponer requisitos desproporcionados de cualificación y capacidad financiera.
- ✓ Desarrollar programas de financiación.
- ✓ Fomentar los esfuerzos de las Pymes para internacionalizarse y convertirse en empresas de alto crecimiento, en particular mediante la participación en clusters innovadores.
- ✓ Crear mercados y bases de datos accesibles para las empresas transferibles y facilitar apoyo para aumentar el número de transferencias exitosas de empresas.

Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020

Este Plan, enmarcado dentro de la Estrategia Europa 2020, resalta la importancia del emprendimiento para el desarrollo económico y social de una región.

El Plan propone medidas sobre tres pilares:

- ✓ La educación, instando a inculcar la iniciativa emprendedora desde etapas tempranas y a instaurar el intercambio entre estudiantes de distintas universidades que consideren el emprendimiento como uno de sus principales valores.
- ✓ El fomento de un ecosistema adecuado para el emprendimiento, apoyado en acciones concretas para mejorar el acceso a financiación, dar apoyo en las etapas críticas de creación de la empresa, facilitar el traspaso de los negocios, dar una segunda oportunidad a las personas emprendedoras que hayan actuado de buena fe y reducir la burocracia, entre otras iniciativas.
- ✓ La promoción de la imagen de las personas emprendedoras como modelos a seguir por el resto de la sociedad, potenciando su éxito social y profesional mediante, por ejemplo, la instauración del "Día de la Persona Emprendedora" en Europa, en el que se celebren talleres, charlas, jornadas de puertas abiertas en empresas y reuniones con personas emprendedoras dirigidas al alumnado del último curso de educación secundaria. Asimismo, el Plan insta a prestar especial atención a la juventud, personas en desempleo, mujeres, inmigrantes y personas de mayor edad, que a menudo cuentan con mayores dificultades a la hora de poner en marcha su propio negocio.

ESPAÑA:

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización

Esta norma se dirige, entre otros objetivos, a incentivar la cultura emprendedora, facilitar el inicio de actividades empresariales, y mejorar la eficacia de las políticas de apoyo institucional al emprendimiento. Para ello plantea una serie de cambios, entre los que cabe destacar:

- ✓ La reducción de los plazos y el importe necesarios para la creación de una empresa.
- ✓ La creación de un procedimiento de insolvencia que lleve incorporado la liberación de deuda para empresarios individuales.
- ✓ La creación de dos nuevas formas jurídicas de responsabilidad limitada: el Emprendedor de Responsabilidad Limitada y la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.

- ✓ La reducción del capital mínimo necesario para la creación de una Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.
- ✓ La aplicación de reducciones en las cuotas de la Seguridad Social a personas emprendedoras pluriempleadas.
- ✓ La puesta en práctica del criterio "IVA de Caja", por el que se permite retrasar el pago de este impuesto a las Administraciones hasta el cobro de la factura.

Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016

Esta Estrategia centra sus objetivos en mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, aumentar la calidad y estabilidad de sus empleos, promover la igualdad de oportunidades y fomentar el espíritu emprendedor.

Bajo estos objetivos se definen diez líneas de actuación destinadas a jóvenes menores de 30 años, entre las que destacan la educación, la formación, el fomento del emprendimiento y del autoempleo, la orientación y acompañamiento por parte de las Administraciones Públicas, el desarrollo de estímulos a la contratación y la puesta en marcha de medidas para flexibilizar el empleo.

EXTREMADURA:

Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura

Aprobado en la Asamblea de Extremadura el 22 de abril de 2010, en el mismo se aseveraba que la falta de dimensión y la dispersión son algunas de las carencias que tienen la mayoría de las empresas extremeñas, que se han evidenciado, más que nunca, durante la crisis económica. La falta de una cultura empresarial en nuestra región, el crecimiento sin una planificación definida, una organización precaria con carencias fundamentales en la gestión, la identificación de productos, mejoras en los procesos, un escaso conocimiento de los mercados exteriores o, simplemente algo tan importante como la formación continua, son algunos de los elementos que se pueden enumerar como carencias.

El Pacto reconocía que el emprendimiento es un valor estratégico para nuestra Comunidad, apostando por una Estrategia para el Emprendimiento que recogiera todas las dimensiones del mismo, así como los distintos mecanismos que de una manera transversal hacen de este valor una apuesta de toda la sociedad extremeña y en sus distintos niveles.

De igual forma se incluía en dicho Pacto que la atención a la pyme tiene que seguir siendo un pilar estratégico dentro de la política pública autonómica. A tal fin se establecía el compromiso de elaborar una Ley que impulsara el nacimiento y creación de empresas.

Ley 12/2010, de 16 de noviembre, de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Su objeto era crear un entorno jurídico administrativo para facilitar la creación y consolidación de empresas en Extremadura, a través de una serie de normas generales y medidas singulares tendentes a simplificar los procedimientos.

Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura RIS3 2014/2020

Se concibe como una agenda integrada para la transformación económica de la región con el fin de garantizar un uso más eficaz de los fondos públicos, estimular la inversión privada y ayudar a concentrar los recursos en un número limitado de sectores clave.

La misión de la RIS3 de Extremadura se concreta en “Aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio – económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad”.

Entre sus retos se incluye el desarrollar un tejido empresarial e industrial internacionalizado y competitivo, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo.

La implementación de la Estrategia RIS3 se articula a través de cuatro ámbitos de actuación vinculados a la cultura de la innovación y el emprendimiento existente, el talento especializado que será necesario para impulsar las áreas estratégicas de la región, el tejido empresarial para asegurar los niveles de competitividad deseados en mercados globales, y las infraestructuras que den el soporte estructural necesario para el desarrollo del resto de ámbitos.

En particular, el objetivo del ámbito empresarial se dirige a fortalecer el tejido empresarial e industrial extremeño para mejorar la capacidad de las empresas extremeñas de absorber los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico, incorporando recursos y tecnologías que permitan mejorar la calidad y la productividad, y fomentando la cooperación y la generación de alianzas.

PO FSE 2014-2020 de Extremadura

El listado de necesidades a abordar en el marco del PO FSE 2014-2020 de Extremadura incluye como Necesidad N°3: Extender la capacidad y apoyo al colectivo de personas emprendedoras a un mayor número de personas dado que se considera que son las nuevas empresas las que más contribuyen a crear nuevos empleos. Y establece como prioridad de inversión: "El fomento del trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas".

Y como objetivo específico: "Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación".

Los resultados esperados se concretan en: "Las aptitudes emprendedoras y de gestión empresarial de la población extremeña son de por sí muy bajas, y si a esto se le suma la restricción del acceso al crédito del sector productivo debido a la crisis, se muestra muy difícil que los índices de creación de empresas de la región puedan aumentar. El problema se acrecienta cuando las personas empresarias son mujeres, dada la elevada brecha de género de la región en el ámbito laboral, ante todo en ámbitos de toma de decisión. Por ello, fomentar la mentalidad emprendedora mientras que se trabaja en mejorar las posibilidades de financiación a emprendedores potenciará en buena medida el número de empresas creadas, contribuyendo así a la disminución de la tasa de desempleo regional, fomentando el desarrollo económico y el empleo sostenible y de calidad.

En cuanto a la potenciación del emprendimiento femenino, se prevé lograr una mejora notable del empleo y la empleabilidad de las mujeres de la región.

Las actuaciones para lograrlo serán ayudas al autoempleo, para demandantes de empleo; acciones de fomento del espíritu emprendedor, capacitación en financiación, programas de impulso del emprendimiento y autoempleo femenino, y otro de fomento de del emprendimiento y la empresa social."

Estrategia Industrial de Extremadura 2014/2020

Con esta estrategia, y en línea con los postulados de la Unión Europea, Extremadura vincula su futuro económico al desarrollo de su sector industrial. Con ese fin la misión establecida de la estrategia se dirige a dinamizar la totalidad de capacidades y recursos productivos de la región para aprovechar las ventajas comparativas (materias primas, condiciones ambientales, trayectoria productiva) y desarrollar las ventajas competitivas (experiencia, dominios científico-técnico, condiciones técnico-financieras) que articulen las cadenas de valor sectoriales en mercados internos, y posicionen los sectores productivos extremeños en las plataformas de competencia internacional, logrando dimensiones empresariales competitivas a escala internacional mediante la creación de sectores estratégicos de competencia.

En la estrategia industrial se plantean objetivos para los diferentes sectores que integran el sector industrial extremeño organizados en 5 grandes bloques: el aumento de la producción y el valor añadido bruto, la generación de empleo, el crecimiento de la dimensión empresarial, el aumento de la intensidad exportadora, y el aumento de la inversión en I+D+i.

Plan de Impulso Económico Regional a Corto Plazo

Suscrito el 21 de abril de 2016 entre la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales más representativos de la región, define una serie de medidas de estímulo a corto plazo de carácter expansivo e incentivador para abordar los principales déficits de la economía extremeña: desempleo, desequilibrio sectorial con una industrialización aún pendiente y unos sectores emergentes por consolidar, tejido productivo sin suficiente músculo, baja competitividad y capacidad de innovación, financiación muy limitada, falta de apertura al exterior de las empresas, entre otras:

- Potenciar el crecimiento económico y social
- Dinamizar el consumo
- Aportar fluidez a la financiación empresarial
- Minimizar o eliminar obstáculos que dificultan el crecimiento económico: En este ámbito se reseña el Decreto 2/2016, de 12 de enero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Observatorio para la Simplificación Administrativa.
- Desarrollar medidas a medio plazo favorecedoras de la generación de actividad
- Favorecer la competitividad empresarial a través del fomento de la eficiencia energética.

Plan de Fomento del Empleo Autónomo de Extremadura 2016/2019

En Extremadura el autoempleo representa la principal puerta de entrada al mundo empresarial.

El empleo autónomo acapara la mayoría de los negocios y de las pequeñas empresas extremeñas, por tanto, constituye un importante pilar para el desarrollo regional. Entendido en la dimensión individual de desarrollo de actividades empresariales o profesionales, el empleo autónomo aporta algo más del 15% al conjunto de la población activa extremeña.

El amplio repertorio de medidas que lo articulan se dirige a lograr los siguientes objetivos:

- Promocionar el trabajo autónomo como fórmula de creación de empleo.
- Aumentar la cualificación en el ámbito del autoempleo.
- Estimular la aparición de nuevos proyectos de autoempleo.
- Mejorar las condiciones de operación del trabajo autónomo.
- Favorecer el mantenimiento y estabilidad del empleo autónomo existente.
- Posibilitar la igualdad entre hombre y mujer en el empleo autónomo.

Muchas de las líneas de actuación definidas en este Plan son concordantes y complementarias de las incluidas en la presente Estrategia.

Estrategia de Desarrollo de la Economía Social 2016/2019

La economía social constituye un importante elemento para el desarrollo económico extremeño. Por ello es necesario seguir incidiendo en la potenciación de este sector social que tiene, además de lo ya indicado, un elevado potencial de innovación y de generación de empleo y riqueza en actividades emergentes, lo que lo enmarca en un claro escenario de crecimiento y competitividad. La Estrategia se dirige a:

- Otorgar un mayor reconocimiento y visibilidad al conjunto de la economía social en Extremadura, además de incentivarla en todas sus especificidades productivas, incluido el emprendimiento social.
- Impulsar la consolidación y el crecimiento de las empresas de economía social ya existentes, fomentando la profesionalización del sector, así como la internacionalización y la integración de las entidades existentes.
- Fomentar la fórmula de empresa de economía social, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

- Incentivar la creación de empleo y riqueza en el medio rural contribuyendo a la sostenibilidad del territorio.

Marco regional de impulso a la Economía Verde y Circular Extremadura 2030

El modelo extremeño de economía verde y economía circular pretende convertir a Extremadura en el año 2030 en un referente de estas economías con alcance internacional, conjugando medio ambiente, economía y sociedad, en torno al potencial medioambiental de la región.

Para ello, entre sus objetivos destacan:

- Especialización inteligente de Extremadura en torno a la economía verde y la economía circular, como vector de convergencia de todos los sectores y actividades productivas.
- Impulso a nuevos empleos y profesiones verdes.
- Desarrollo del emprendimiento en torno a las actividades relacionadas con la economía verde y la economía circular.
- Impulso a los procesos de investigación e innovación en torno a la economía verde, la economía circular y sus actividades.

Más en concreto, dentro de las Líneas Estratégicas se incluyen las siguientes, que están en plena concordancia con los contenidos del presente Plan:

- Desarrollo en Extremadura de una cultura de la innovación y el emprendimiento
- Atracción, desarrollo y retención del talento
- Fomento de un tejido productivo altamente competitivo
- Incremento del número de empresas competitivas e innovadoras en la región
- Impulso de la promoción e internacionalización de las empresas extremeñas
- Impulso de la Industrialización

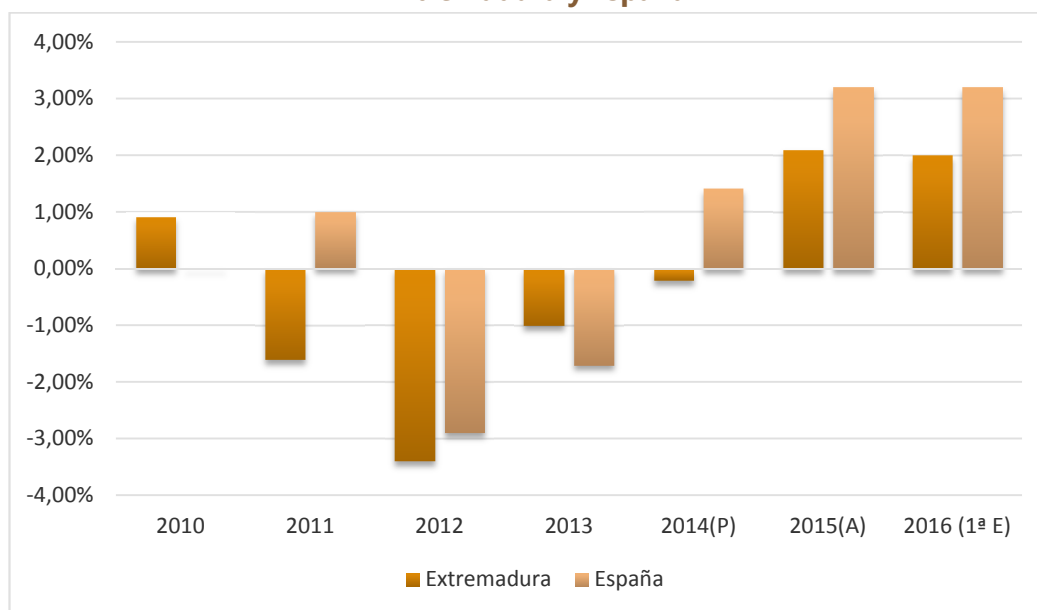
3.-DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EMPRESARIAL EXTREMEÑA

El tejido empresarial extremeño ha registrado alteraciones en los últimos años como consecuencia de los efectos del periodo de crisis económica que la economía extremeña ha sufrido. A partir de 2014 se inicia un periodo de crecimiento acompañado por la recuperación en el número de empresas aunque persisten, incluso se acentúan, los déficits estructurales del sector empresarial.

3.1 Contexto Económico

La economía extremeña mantiene en 2015 y 2016 su crecimiento en torno al 2% del PIB.

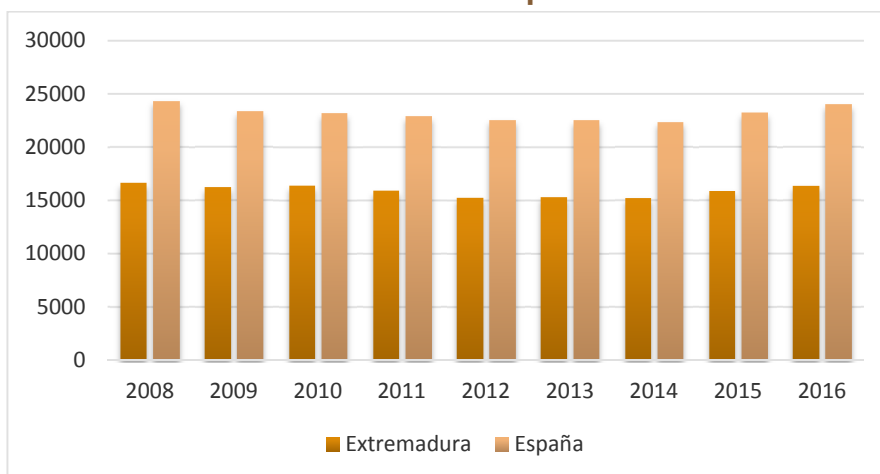
**Tasa de variación interanual (variación de volumen)
Extremadura y España**



Fuente: IEEX

En términos de PIB per cápita (en paridades de poder adquisitivo) Extremadura presenta un valor inferior a la media de la Unión Europea y a la media nacional. El PIB per cápita extremeño en 2016 fue de 16.369€ a precios corrientes, el 68,3% de la media nacional.

Evolución del PIB per cápita a precios corrientes (euros) Extremadura-España

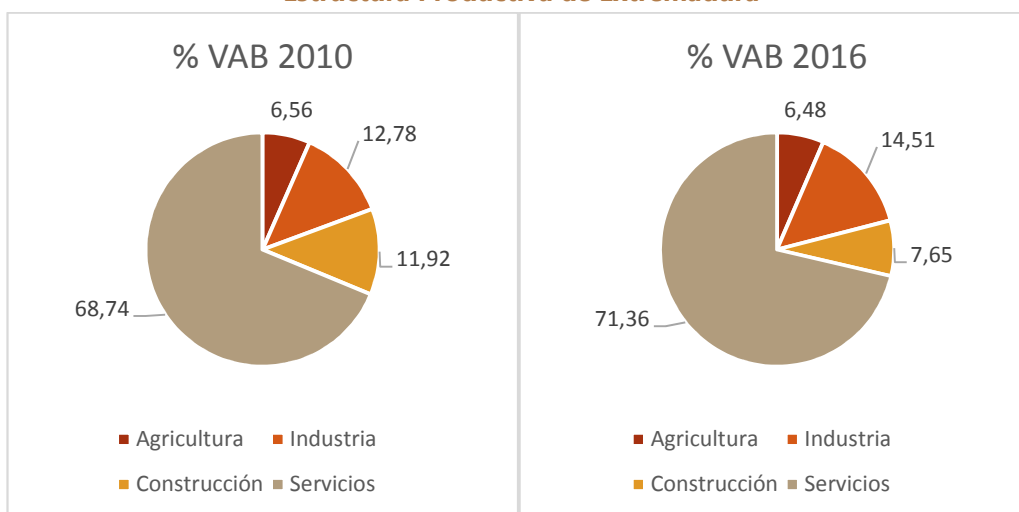


Fuente: INE

Evolución Productiva

La evolución de la estructura productiva desde el año 2010 hasta 2016 muestra unas importantes ganancias de peso del sector terciario y en menor cuantía de la industria, derivadas ambas del reequilibrio sectorial provocado por la pérdida de producción del sector de la construcción. La trayectoria del sector primario descendente aunque contenida.

Estructura Productiva de Extremadura



Fuente: Contabilidad Regional. INE

3.2 El Emprendimiento en Extremadura

Con base en la información que aporta el proyecto GEM Extremadura 2015, la actividad emprendedora es un proceso que comprende diferentes etapas: *"empresario potencial"* (aún no ha constituido su empresa), *"empresario naciente"* (con menos de 3 meses de actividad), *"empresario nuevo"* (entre 3 y 42 meses) y *"empresario establecido o consolidado"* cuando ya tiene más de 42 meses de vida.

Según esta clasificación, del total de iniciativas en Extremadura en 2015 el 55,3% corresponden a emprendedores nacientes mientras que el 44,7% a emprendedores nuevos. De la población de entre 18 a 64 años (683.207 personas)¹, los emprendedores potenciales han representado el 6,8% de población y los consolidados el 11,8%. Un 1,1% abandonaron la actividad empresarial.

La suma de los colectivos de emprendedores nacientes y nuevos representa la tasa de emprendimiento total (TEA), que es el principal indicador que ofrece el proyecto GEM para medir el nivel de actividad emprendedora de una economía. En 2015 en Extremadura la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) refleja que el 4,7% de la población entre 18 y 64 años ha estado implicado en actividades emprendedoras. Este valor está por debajo del índice TEA en el ámbito nacional (5,7%). No obstante, la media extremeña del último lustro permanece en el 5,8%, semejante al valor nacional.

Al diferenciar el motivo por el que se ha emprendido en Extremadura en 2015, algo más del 55% de las personas involucradas en actividades emprendedoras lo hicieron por oportunidad, un 42,6% por necesidad y el 2,1% restante a otros motivos.

El perfil de los nuevos negocios creados en Extremadura refleja empresas unipersonales o de pequeño tamaño, con uno o dos socios, en sectores orientados al consumidor o servicios a empresas, y sin vocación de crecimiento, ya que crean 1,5 puestos de trabajo de media, y esperan generar 1,9 más al cabo de cinco años.

Estas nuevas iniciativas no tienen una orientación muy innovadora, aunque se considera mayor que la de las empresas consolidadas, incluso, en comparación con el resto de España, las iniciativas emprendedoras extremeñas son algo más innovadoras que la media.

Tampoco nacen con vocación internacional, aunque cada vez son más las que asumen este carácter desde el principio. Prueba de ello, es que más de un quinto de las empresas

¹ INE 2015. Población a 01/01/2015

extremeñas (y de las españolas) con menos de tres años y medio de vida, están exportando, según este dicho Informe GEM.

En cuanto a la distribución de la población emprendedora por género, en la fase consolidada tienen mayor peso los hombres (59,7%), mientras que en los emprendedores potenciales la participación es predominantemente femenina (56,8%) frente a un 43,2% de hombres. De cada 100 extremeños que han creado una empresa que no supera los 42 meses de actividad, la participación femenina (55,6%) predomina sobre la masculina (44,4%). Esto último también sucede con la tasa de abandono, correspondiendo el 66,7% de los abandonos a mujeres y el 33,3% a hombres.

Por último y, según el nivel de estudios, un 40,7% de las personas extremeñas que iniciaron una actividad en 2015 tenían estudios de secundaria y un 25,9% estudios superiores (licenciado, graduado, ingeniero o equivalente).

Por su parte, de la información derivada de los servicios a emprendedores prestados por los Puntos de Acompañamiento Empresarial se pueden extraer algunas consideraciones para caracterizar a los usuarios:

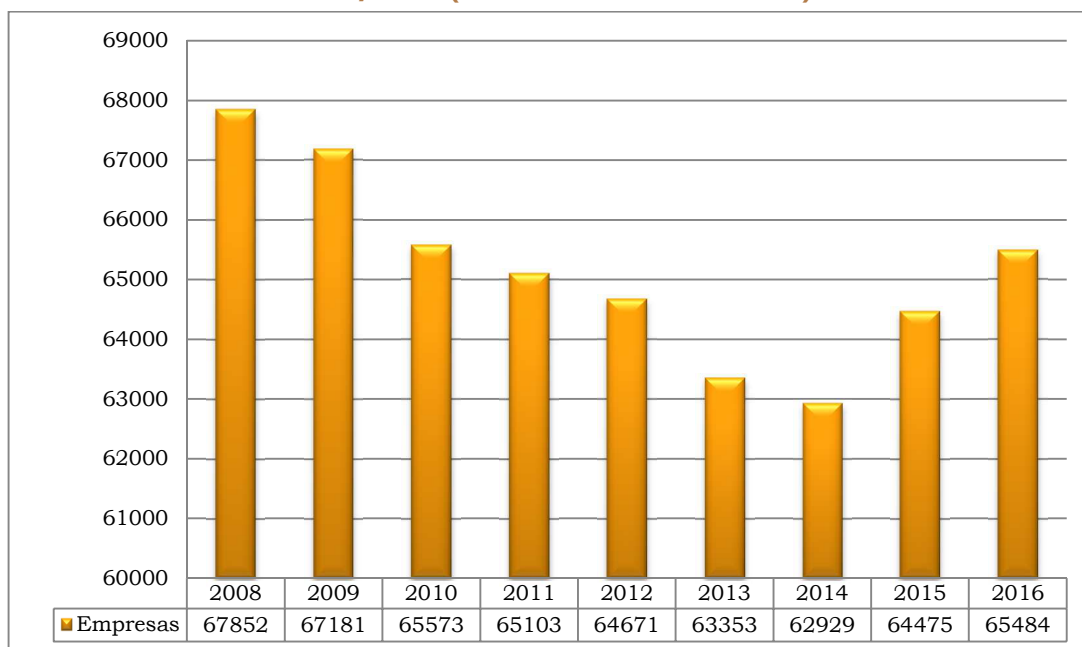
- Predominan los hombres (56%) sobre las mujeres (44%)
- La mayoría de emprendedores tiene una edad comprendida entre los 27 y los 42 años
- Predomina el perfil del desempleado (58% del total)
- Los sectores en los que se pretende comenzar una iniciativa empresarial son;
 - Comercio al por menor (21,3%)
 - Servicios personales (18,7%)
 - Servicios a empresas (14,2%)
 - Hostelería y Turismo (13,6%)
 - Actividades profesionales (9,2%)
 - Otros (23%)

3.3 Caracterización de las empresas extremeñas

Volumen

Con datos a 1 de enero de 2016 del Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, Extremadura registra 65.484 empresas activas, que representan el 2% del total de empresas españolas, ligeramente por debajo del peso demográfico (2,3%). Por provincias, es Badajoz la que concentra mayor número de empresas de la región, el 61,8% del total de Extremadura. Si se compara con el resto de comunidades autónomas, la región se sitúa en el puesto 14 en cuanto a volumen empresarial.

Evolución número de empresas extremeñas 2008/2016 (a 1 de enero de cada año)



Fuente: DIRCE (INE)

Densidad

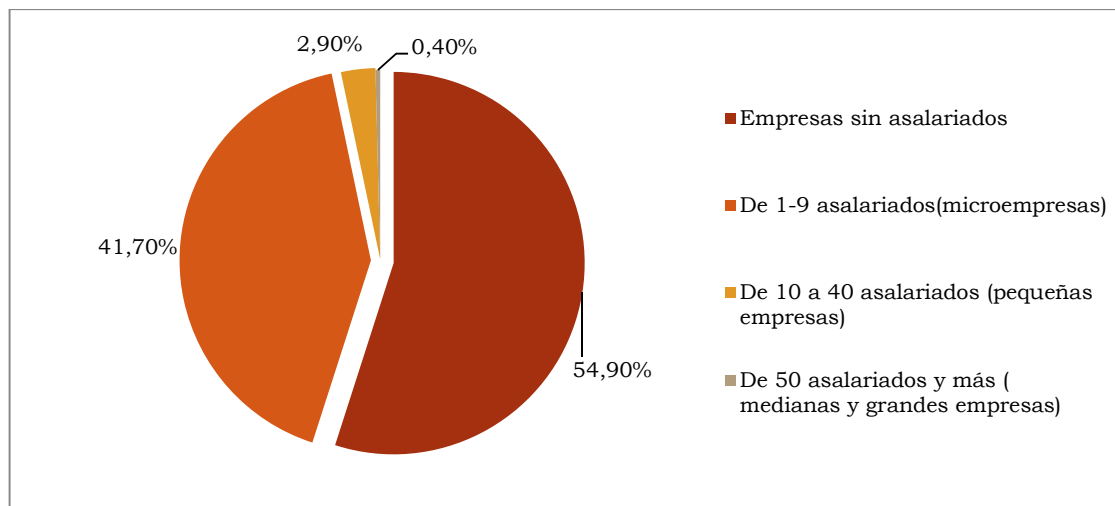
En relación con la densidad empresarial por población, Extremadura revela una menor proporción de empresas por cada 1.000 habitantes respecto al conjunto nacional (59,9 empresas frente 69,4).

En lo referente a densidad empresarial por km², dada la gran extensión de la región, se sitúa alejada de la media española (1,6 empresas por km² frente a 6,4 para el conjunto nacional).

Número de personas asalariadas

Con datos de 2015 Extremadura se caracteriza por el predominio de empresas que emplean menos de 10 asalariados por cuenta ajena (96,7%). De éstas, el 54,9% (34.963) no cuenta con asalariados (55,4% a nivel nacional), y el 41,7% son microempresas (1-9 trabajadores). Por su parte, las pequeñas empresas (más de 10 y menos de 50 trabajadores) suponen el 2,9% del cómputo global y finalmente aquellas que cuentan con más de 50 trabajadores acogen al 0,4% del total. Con más de 500 trabajadores sólo hay 8 empresas.

Empresas extremeñas por número de asalariados 2015

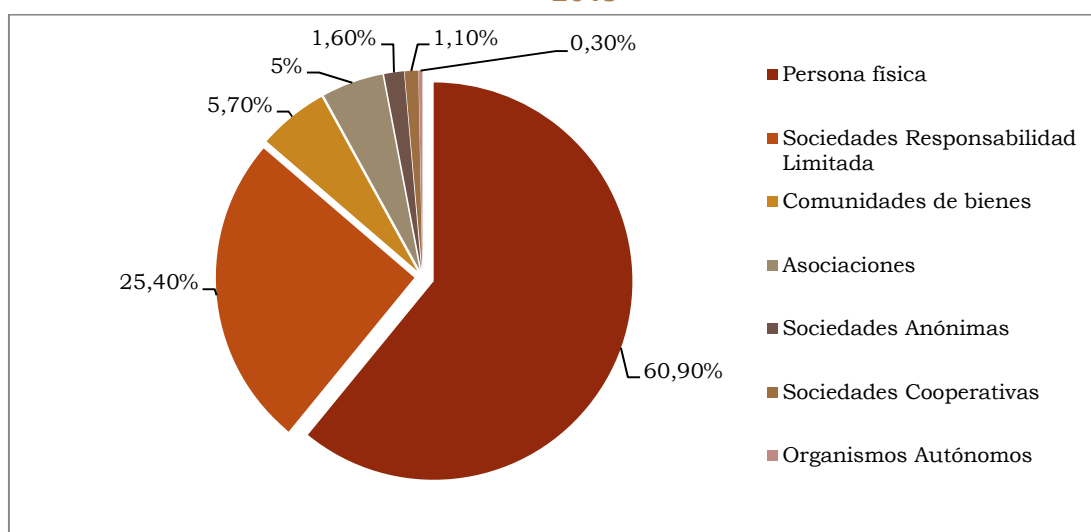


Fuente: DIRCE (INE)

Forma Jurídica

La composición del conjunto empresarial de la región en 2015 según la forma jurídica muestra el predominio de la persona física, adoptando esta forma 39.887 empresas, el 60,9% del total. Le siguen en volumen, las sociedades de responsabilidad limitada (25,4%), comunidades de bienes (5,7%), asociaciones (5%), sociedades anónimas (1,6%), sociedades cooperativas (1,1%) y con apenas un 0,3% los organismos autónomos.

Empresas extremeñas según forma jurídica 2015



Fuente: DIRCE (INE)

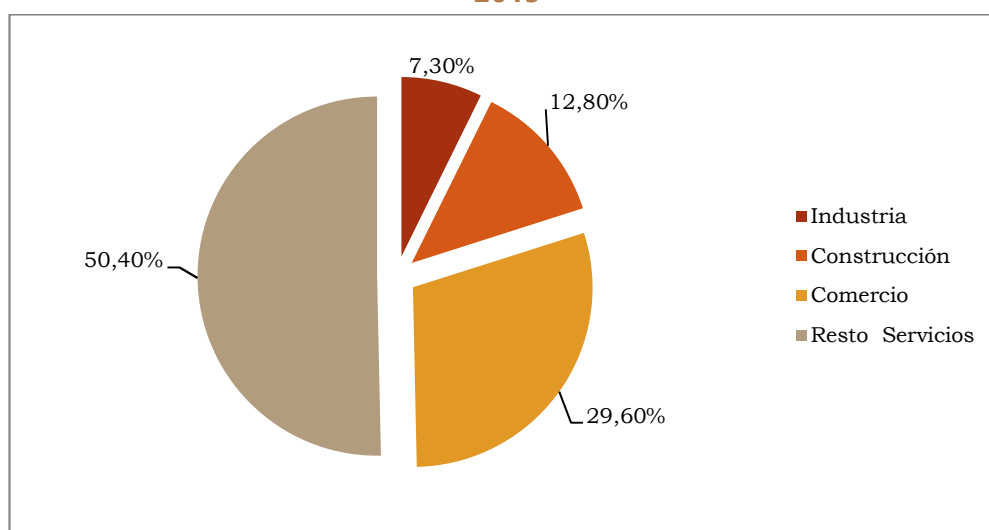
Sectores

Extremadura se caracteriza, en cuanto a la estructura sectorial de las empresas que conforman su tejido productivo, por el predominio de empresas que desarrollan actividades del sector terciario. El 79,9% de las empresas extremeñas pertenece al sector servicios (incluyendo aquellas que desarrollan actividades comerciales, grupos 45, 46 y 47 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-CNAE 2009). En España también es el sector más significativo, alcanzando el 81,4% del total.

En la región, al sector servicios le siguieron la construcción (12,8%), situándose en España en el 12,6%, y la industria con el 7,3%, que supera en 1,3 p.p. al nacional.

La principal diferencia con respecto a la composición sectorial a escala nacional es el mayor peso en la región de las empresas de comercio (29,6%), que superó en 6,2 p.p. al de España y la menor contribución de las empresas de los servicios (50,4%) excluido el comercio (7,6 p.p. menos en Extremadura).

**Estructura Sectorial de las empresas extremeñas
2015**



Fuente: DIRCE (INE)

Sectores y Tamaño

La mayoría de las medianas y grandes empresas extremeñas se encuadran dentro del sector servicios (excluido el comercio). Por su parte en las empresas de menos de 10 asalariados, son las que no tienen trabajadores las que muestran una presencia relativa

superior en el sector servicios, con un 51,9%, mientras que en las microempresas es el 48,3% y una concentración un poco inferior (47,5% en las pequeñas).

Empresas extremeñas según tamaño y sector

2015

Tamaño	Total Empresas		Industria		Construcción		Comercio		Resto Servicios	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	65.484	100	4.749	7,3	8.395	12,8	19.367	29,6	32.973	50,4
Sin Asalariados	35.963	54,9	2.063	5,7	4.689	13,0	10.533	29,3	18.678	51,9
Microempresas	27.334	41,7	2.238	8,2	3.470	12,7	8.411	30,8	13.215	48,3
Pequeña	1.906	2,9	397	20,8	226	11,9	378	19,8	905	47,5
Mediana y Gran Empresa	281	0,4	51	18,1	10	3,6	45	16,0	175	62,3

Fuente: DIRCE (INE)

En función de la CNAE-2009, los diez grupos con mayor número de empresas son los que se detallan en la siguiente tabla, destacando que entre los dos primeros (comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas, y servicios de comida y bebidas) aglutinan una parte muy importante (27,9%) de la demografía empresarial extremeña.

Ranking diez primeros sectores por número de empresas

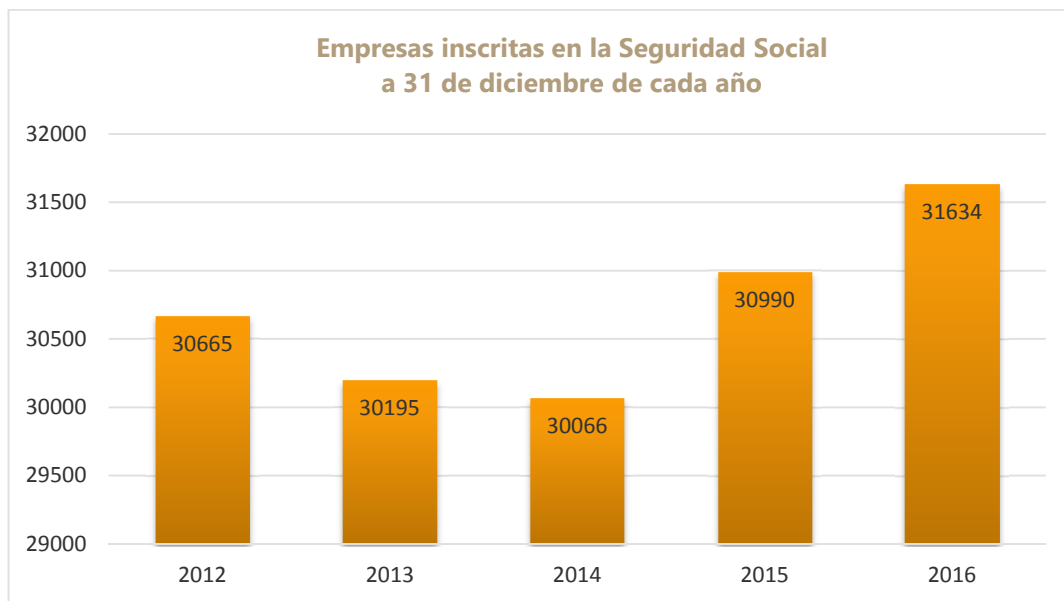
2015

Sectores	Nº Empresas
47 Comercio al por menor excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.361
56 Servicios de comidas y bebidas	5.902
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.908
41 Construcción de edificios	4.547
43 Actividades de construcción especializada	3.411
49 Transporte terrestre y por tubería	3.073
96 otros servicios personales	2.508
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	2.454
86 Actividades sanitarias	2.230
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.098

Fuente: DIRCE (INE)

Evolución Empresas inscritas en la Seguridad Social

A partir de 2015 se inicia la recuperación del volumen de empresas con asalariados en Extremadura. De forma paralela el volumen de asalariados de estas empresas ha crecido entre 2012 y 2016 en 16.328 personas (+8,5%) hasta un total de 208.974 trabajadores.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Empresas Innovadoras

Según el INE, en 2015, (último dato disponible) sólo el 0,4% del total de empresas en Extremadura (254) realizaron actividades innovadoras.

Desde la perspectiva de las empresas que realizan actividades de forma más regular en el tiempo, en el periodo 2013-2015, 594 empresas, el 25,6% de las empresas de 10 o más asalariados se consideraron innovadoras. De ellas 262 introducen innovaciones con carácter tecnológico (de producto o proceso) y 464 lo hacen en innovaciones de carácter no tecnológico (organizativas o de comercialización).

3.3 DAFO

A continuación se presentan los resultados del análisis DAFO realizado sobre la situación empresarial en Extremadura que permite identificar el punto de partida para la elaboración del Plan:

DEBILIDADES
Tejido productivo atomizado con una escasa densidad empresarial
Producción especializada en sectores de medio y bajo valor añadido
Reducido tamaño empresarial, ausencia de grandes empresas tractoras
Baja presencia del sector industrial
Cultura emprendedora poco desarrollada
Predominio de estructuras y modelos organizativos tradicionales
Débil capitalización
Poca concentración sectorial y geográfica

Deficiente cooperación empresarial
Baja capacidad tecnológica y de innovación
Poca fluidez en la financiación
Deficiente cualificación en gestión empresarial
Escasa participación en programas de I+D+i: conexión insuficiente entre el tejido empresarial y los generadores del conocimiento y la tecnología
Reducida inversión extranjera
Escasa demanda interna

AMENAZAS
Débil crecimiento económico
Elevada competencia nacional e internacional
Dimensión limitada del tejido empresarial que dificulta el potencial de desarrollo
Emigración del talento
Envejecimiento y despoblación
Deficientes Infraestructuras de transporte ferroviarias
Débil modernización de sectores tradicionales

FORTALEZAS
Riqueza en recursos naturales y materias primas
Producciones de calidad
Capital humano especializado
Especialización de los sectores tradicionales
Tasa bruta de creación de empresas similar a la del conjunto nacional
Potencial en sectores innovadores: agroalimentación, energías renovables, gestión de recursos naturales y TIC
Creciente apoyo público al desarrollo de factores de competitividad alternativos al precio como diseño, marketing, organización e innovación
Dotación suficiente de Infraestructuras productivas
Condiciones climatológicas favorables para el desarrollo de actividades económicas como el turismo o la producción de energías renovables
Imagen exterior favorable
Situación geográfica equidistante de importantes núcleos demográficos

OPORTUNIDADES
Estrategia de desarrollo regional con base en la economía verde y circular
Disponibilidad de mayor nivel de fondos europeos al ser la única región clasificada como menos desarrollada de España
Potencial innovador de sectores tradicionales
Margen para la internacionalización

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Una natalidad empresarial elevada y una arquitectura productiva sólida y especializada son síntomas de la buena salud de una economía. El desarrollo empresarial es sinónimo de desarrollo regional por los efectos beneficiosos que tiene para el conjunto de la sociedad en términos de mejora de la riqueza, del empleo y de la calidad de vida de la ciudadanía. Unido a otros pilares como la educación o las infraestructuras, las empresas constituyen el motor de cualquier territorio al contribuir de forma determinante a un crecimiento económico para la región, a la cohesión del territorio y de la población. Son fuente de progreso y transformación social.

Con base en ello, el objetivo general de este Plan Estratégico es:

Desarrollar y fortalecer un tejido empresarial competitivo, generador de una mayor actividad económica sostenida y sostenible, y un empleo de calidad

4.2 Objetivos Específicos

- A. Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña
- B. Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento
- C. Favorecer el crecimiento y la consolidación de las empresas extremeñas
- D. Facilitar la financiación de las actividades empresariales
- E. Contribuir a la mejora de la cualificación profesional técnica y profesional de los recursos humanos de las empresas extremeñas
- F. Reforzar la competitividad empresarial
- G. Impulsar la cooperación empresarial

5- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La estructura del plan continúa con la definición de unas líneas de actuación que se articulan a través de medidas:

Línea 1. Fomento de la cultura emprendedora

Emprender es una cultura que persigue buscar nuevas y mejores vías para la dinamización económica, para el progreso como sociedad y como economía. La opción del emprendimiento es una alternativa viable generadora de riqueza, empleo y bienestar. Las barreras culturales al emprendimiento deben eliminarse en la sociedad extremeña, incidiendo en la valorización de la figura del emprendedor. Las futuras vocaciones emprendedoras comienzan en el ámbito de la educación, por lo que se sensibilizará y motivará para desarrollar el espíritu emprendedor en el alumnado en todas sus etapas educativas.

Línea 2. Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Se ofrecerá a las personas emprendedoras todo el asesoramiento que necesiten, desde la fase de idea hasta la materialización en un proyecto empresarial. Las iniciativas empresariales deben tener la mejor información y un asesoramiento de calidad y personalizado que potencie el desarrollo empresarial de la región. Se pretende acompañar las iniciativas emprendedoras estimulando y aportando soluciones en función de los colectivos, los momentos específicos del recorrido empresarial y la finalidad del proyecto.

Línea 3. Ayudas a la Inversión

De forma añadida a las líneas de Incentivos Regionales y de Incentivos Agroindustriales, se reforzará el apoyo público puesto a disposición de las empresas extremeñas a través de ayudas destinadas a fomentar la creación, consolidación y expansión de las mismas, dando soporte directo a los proyectos de inversión que contribuyan a la generación de empleo.

Línea 4: Acceso a la financiación

La creación y consolidación de un proyecto empresarial requiere de unos recursos económicos no siempre disponibles por parte del empresario. La mejora de la financiación de las empresas y las personas emprendedoras de Extremadura es un elemento esencial para la dinamización de la actividad económica y para fomentar un tejido empresarial estable y robusto. Para ello se ponen en marcha nuevos instrumentos y soluciones que agilizarán el flujo de financiación para las pymes.

Línea 5. Refuerzo de infraestructuras productivas y servicios de soporte

Conociendo la importancia que la existencia de infraestructuras industriales tienen para la implantación de nuevas empresas se pretende ofrecer una amplia, variada y competitiva oferta de soluciones para la ubicación de empresas y ventas de suelo, a través de la presencia de polígonos industriales, parques empresariales y áreas empresariales y logísticas de vanguardia.

Línea 6. Mejora de la competitividad

La competitividad de Extremadura va unida a la capacidad de su tejido empresarial de mejorar e innovar. Para ello se articulan medidas para fortalecer los factores productivos internos (estrategias, recursos y capacidades) que contribuyen de forma continua a dicho fin, apoyando los procesos de formación y cualificación, aplicación de nuevas tecnologías, mejora y digitalización de procesos e innovación y desarrollo de nuevos productos

Línea 7. Fomento de la cooperación entre empresas

Se pretende impulsar la cooperación entre empresas como modelo de estrategia empresarial adecuada para resolver la problemática vinculada al factor dimensión de las pequeñas y medianas empresas extremeñas. De tal forma que mediante la cooperación empresarial pequeñas empresas puedan acceder a nuevos mercados, acudir a proyectos de mayor dimensión, diversificar su oferta, atender a clientes más exigentes, mejorar su nivel de conocimiento e innovación, establecer nuevas alianzas para reducir costes, compartir espacios o acceder a proyectos de I+D+i.

6- MEDIDAS

Cada línea de actuación contiene una serie de medidas que son las definidas a continuación:

LÍNEA 1 FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA
Medida 1 Programa de fomento del emprendimiento en el ámbito educativo
Medida 2 Campus Emprende
Medida 3 Proyecto Commet +
Medida 4 Foro Emprende
Medida 5 Municipio Emprendedor Extremeño
Medida 6 Valorización social del emprendimiento
Medida 7 Evaluación del emprendimiento extremeño

LÍNEA 2 ASESORAMIENTO, APOYO TÉCNICO y ACOMPAÑAMIENTO AL EMPRENDIMIENTO
Medida 8 Ampliación de la cobertura de la Red de Puntos de Acompañamiento
Medida 9 Programa de Acompañamiento Especial a Empresas PAE Móvil
Medida 10 Mapa Integral de Recursos MIREE
Medida 11 Web extremaduraempresarial.com
Medida 12 Red empresarial de mentores
Medida 13 Programa Erasmus empresarial
Medida 14 Plataforma formativa on line
Medida 15 Formación para emprendedores
Medida 16 Plan de Emprendimiento Mujer y Empresa
Medida 17 Programa de recuperación de la pyme
Medida 18 Programa de ayudas para el retorno del talento
Medida 19 Programa de emprendimiento social, economía verde y circular
Medida 20 Programa de relevo empresarial
Medida 21 Programa de incubación de empresas en el Centro "El Anillo"
Medida 22 Comunidad de emprendedores on line
Medida 23 Cooperación Transfronteriza-Proyecto POCTEP EFES
Medida 24 Acompañamiento normativo y simplificación administrativa

LÍNEA 3 AYUDAS A LA INVERSIÓN
Medida 25 Incentivos Autonómicos a la Inversión Empresarial
Medida 26 Participación en capital de empresas

LÍNEA 4 ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Medida 27 Plataforma de financiación
Medida 28 Iniciativa Pyme
Medida 29 Fondo de Cartera Extremadura Jeremie 2
Medida 30 Mejora del acceso al crédito y el impulso a la internacionalización de las empresas
Medida 31 Encuentros con inversores
Medida 32 Líneas de financiación Extremadura AVANTE

LÍNEA 5 REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SERVICIOS DE SOPORTE
Medida 33 Mejora de las condiciones de oferta de espacios industriales

LINEA 6 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD
Medida 34 Ayudas a la competitividad empresarial
Medida 35 Apoyo a la mejora de la gestión y el reconocimiento de la excelencia empresarial
Medida 36 Programa de mejora competitiva a través del diseño
Medida 37 Industria conectada 4.0
Medida 38 Impulso a sectores estratégicos
Medida 39 Programa de alta formación directiva

LINEA 7 FOMENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS
Medida 40 Ayudas a la cooperación empresarial
Medida 41 Fomento de clusters empresariales
Medida 42 Foro Conecta Empresas

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 1: Programa de fomento del emprendimiento en el ámbito educativo

Objetivo:

- Impulsar el fomento de la iniciativa y la cultura emprendedora en el sistema educativo de Extremadura a través del refuerzo de su formación en todas las etapas educativas, en las que además se trabajará la motivación para la creación de empresas.

Actuaciones:

- Junior Emprende: programa educativo para el fomento de la cultura emprendedora donde el alumnado de 5º y 6º de Primaria desarrolla un proyecto, poniendo en valor sus ideas y trabajando en equipo.
- Teenemprende: programa educativo para el fomento de la cultura emprendedora dirigido a descubrir y trabajar las habilidades emprendedoras del alumnado de E.S.O. y F.P. Básica, mediante el desarrollo de un proyecto en su entorno.
- Expertemprende: programa educativo con formato concurso que fomenta y promueve la iniciativa y la cultura emprendedora en el alumnado de FP Grado Medio y Grado Superior, a través de la creación de proyectos empresariales con posibilidades de desarrollo en Extremadura.
- Bachillerato: Nuevo programa orientado hacia que los alumnos puedan definir y resolver una serie de desafíos a través de una serie de etapas inspiradas en la metodología Design Thinking, para desarrollar así sus habilidades emprendedoras.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad en coordinación con Instituto de la Juventud, Consejería de Educación y Empleo y SEXPE

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 2: Campus Emprende

Objetivos:

Medida complementaria del Programa de fomento del emprendimiento en el ámbito educativo que pretende:

- Fomentar el espíritu emprendedor desde la Universidad.
- Trabajar con egresados que se plantean la opción de emprender y convertir su proyecto fin de grado o fin de máster en una empresa.
- Facilitar la creación de empresas.

Actuaciones:

- Puesta en marcha de actividades que inciden en la formación, asesoramiento y acompañamiento, que resultan fundamentales para lograr una actitud favorable y aumentar la sensibilización hacia las salidas profesionales por cuenta propia y las competencias necesarias para ello:
 - Formación intensiva en materia empresarial de manera presencial en los campus universitarios de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, y formación complementaria online.
 - Tutorización personalizada y especializada en las áreas vitales de la futura empresa y entrenamiento para el desarrollo de habilidades específicas.
 - Elaboración de un diagnóstico personalizado y plan de acción de cada proyecto.
 - Participación en misiones experienciales, espacios o eventos nacionales o internacionales de referencia en el ámbito de la creación y consolidación de empresas para conocer otras iniciativas innovadoras de interés.
 - Participación en actividades de networking,
 - Apoyo de red de Mentores.
 - Asesoramiento especializado e individualizado para cada proyecto.
 - Convocatoria de reconocimiento a los mejores proyectos.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 3: Proyecto Comeet+ (Comunidad Educativa y Emprendimiento)

Objetivo:

- Capacitar y entrenar a los agentes de la comunidad educativa extremeña en habilidades emprendedoras para fomentar la educación empresarial.

Actuaciones:

- Estudio de buenas prácticas-análisis de necesidades
- Desarrollo de una metodología de aprendizaje mixto para miembros de la comunidad educativa
- Puesta en marcha una formación piloto para evaluar los contenidos, herramienta y metodología seleccionada. Esta formación incluirá apartados presenciales y on-line a través de una plataforma creada *ad hoc*.
- Puesta en común de todos los contenidos elaborados durante el programa con centros educativos, familias, profesionales e instituciones educativas a través de la plataforma de formación.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 4: Foro EMPRENDE

Objetivos:

- Fomentar el espíritu emprendedor,
- Favorecer la creación de empleo a través del emprendimiento,
- Promover la igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial,
- Ofrecer un espacio para la capacitación y la mejora de la cualificación de los emprendedores, estimulando un modelo de crecimiento basado en la dinamización de las empresas extremeñas.

Actuaciones:

- Celebración de un foro anual, en torno a diversas áreas claves del emprendimiento, concebido como el mayor encuentro entre emprendedores y empresarios de Extremadura

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 5: Municipio Emprendedor Extremeño

Objetivos:

- Favorecer, a través de esta certificación regional, el desarrollo de una red de municipios extremeño comprometidos de manera efectiva con el fomento del emprendimiento y la creación de empresas
- Impulsar la agilidad en la tramitación de los procedimientos municipales en el ámbito del emprendimiento y la creación de empresa a través de acciones de acompañamiento y asesoramiento.

Actuaciones:

- Evaluar y mejorar normativamente este distintivo, al que cualquier municipio de Extremadura podrá optar siempre que se encuentre comprometido con el emprendimiento e involucrado de manera proactiva y directa en el desarrollo empresarial de su localidad, a través de acciones como la simplificación administrativa.
- Ayudar a las Administraciones Locales a conocer cuáles son los elementos clave para la creación de empresas en su localidad, y poder poner así a disposición de los ciudadanos de sus municipios una estructura local sólida y ágil de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la Cultura Emprendedora

Medida 6: Valorización Social del Emprendimiento

Objetivos:

- Mejorar la valoración de la persona emprendedora y empresaria por parte de la ciudadanía a través de acciones y campañas dirigidas a la sociedad con el objetivo de contribuir al cambio cultural favorable al emprendimiento.
- Difundir y poner en valor el reconocimiento de Extremadura como Región Emprendedora Europea (EER 2017).
- Consolidar y extender a medio plazo las actuaciones que se desarrollen en 2017 con motivo del referido reconocimiento, de tal forma que incidan en la aportación de valor añadido a la promoción social del emprendimiento.

Actuaciones:

- Realización de estudios y campañas para eliminar barreras culturales al emprendimiento y reconocer el esfuerzo y las buenas prácticas de los emprendedores
- Desarrollo de eventos de promoción del emprendimiento
- Actuaciones con Embajadores y Emprendedores Emblema
- Mes del emprendimiento
- PAE transfronterizo
- Ventanilla Única Inversión
- Campaña 50 personas relevantes

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar el fomento de la iniciativa, la cultura y valores del emprendimiento en todos los niveles de la sociedad extremeña

Línea de Actuación: Fomento de la cultura emprendedora

Medida 7: Evaluación del emprendimiento extremeño

Objetivos:

- Conocer la situación y perspectivas del emprendimiento en la región.
- Elaboración de estudios destinados a la reflexión y toma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados encargados de promover acciones que mejoren la competitividad de la región.
- Elaborar un catálogo de buenas prácticas que contribuya a generar más emprendimiento.

Actuaciones:

- Puesta en marcha de un mecanismo analítico que aborde la realidad del emprendimiento en Extremadura, proponga acciones de mejora, actúe como punto de comunicación entre todas las entidades públicas y privadas ligadas al emprendimiento y analice cualquier información publicada relacionada con el emprendimiento.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad en colaboración con otros organismos públicos (Consejería Educación y Empleo, IEEX, Diputaciones) y entidades privadas que lleven a cabo actuaciones directamente vinculadas al emprendimiento

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento
Línea de Actuación: Asesoramiento y Apoyo Técnico al Emprendimiento
Medida 8: Ampliación de la cobertura de la Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un servicio integral de acompañamiento con todos los servicios y apoyos disponibles para los emprendedores y las empresas que inicien o amplíen su actividad empresarial.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Extensión territorial de la red PAE mediante la creación de antenas a través de convenios con entidades que operan en el territorio (Centros de empleo, CID Diputación, Antenas camerales) que conllevará la constitución de una red de viveros de empresas. • Potenciación, como núcleo de referencia para poner en marcha de un proyecto empresarial, de la red existente de cinco PAE's distribuidas por la geografía extremeña para poner a disposición de las personas emprendedoras y las empresas información y asesoramiento sobre todas las líneas de ayudas disponibles, trámites, documentación y herramientas de apoyo para el nacimiento y desarrollo de la actividad empresarial tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prestación de servicios de orientación general, asesoramientos sobre subvenciones, tutorización sobre planes de empresas o viabilidad, desarrollo de talleres prácticos, servicios de trámites empresariales, registro de la propiedad industrial, orientación para internacionalización, oferta de contactos para formar una red profesional. ○ Plan de acompañamiento a las empresas a través de la visita de los técnicos de los PAE's a las empresas de la zona para acercar las funciones del PAE a los centros de producción y localidades de las empresas, identificar sus inquietudes y necesidades y ofrecerles soluciones de forma individualizada. ○ Facilitar a las personas emprendedoras a través de la plataforma Plan de Empresa una herramienta para la elaboración de planes de empresa. ○ Posibilidad de crear de manera integral una empresa, que en el caso de los autónomos, se puede reducir a un plazo de 24 horas, dándose de alta en una sola visita. ○ Servir de inicio para la tramitación de todos los procedimientos de constitución de una empresa ante los diferentes departamentos de la Administración.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento y Apoyo Técnico al Emprendimiento

Medida 9: Programa de Acompañamiento Especial a Empresas (PAE Móvil)

Objetivo:

- Ofrecer una atención profesional cercana y específica a las iniciativas empresariales del entorno rural extremeño.

Actuaciones:

- Se ofrecerá a los emprendedores localizados en el ámbito rural un servicio de proximidad de tal forma que la red de PAE's se complementa con un PAE móvil que se desplazará por todo la geografía extremeña para acercar los recursos de la administración autonómica al territorio, a las empresas y a las personas emprendedoras de tal forma que tengan acceso a los mismos con independencia de su ubicación geográfica.
- En colaboración con Invest en Extremadura se desarrollará un plan de acompañamiento especial de agilización de trámites para proyectos singulares.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 10: Mapa Integral de Recursos MIREE

Objetivos:

- Poner a disposición de empresas y personas emprendedoras una única herramienta que favorezca y dé a conocer el ecosistema regional de asesoramiento al emprendimiento a través de información homogénea de todos los recursos de disponible para crear empresas y generar empleo, independientemente de la institución responsable de gestionar y liderar los distintos programas.
- Ofrecer una visión geolocalizada de los servicios y recursos que las entidades que trabajan por y para los emprendedores y empresas de la región ponen a su disposición.

Actuaciones:

- Consolidación del Mapa Integral de Recursos, actualizando y ampliando su contenido y cobertura.
- Acciones para facilitar la comunicación y colaboración entre entidades para ganar en eficiencia y en la mejora de la atención a la ciudadanía.
- Desarrollo de un programa formativo dirigido a mejorar la cualificación de los técnicos que conforman la red, de cara a ofrecer una atención más eficiente.
- Colaboración con las distintas entidades que conforman la red en la ejecución de iniciativas.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 11: Web extremaduraempresarial.com

Objetivo:

- Potenciar la web extremaduraempresarial.com como referente virtual regional del emprendimiento y las empresas en la región.

Actuaciones:

- Se integrarán cuantos espacios, informaciones y recursos estén disponibles para emprendedores y empresarios de nuestra región.
- Se asegurará una actualización continua.
- Se trabajará en mejorar la navegabilidad de la herramienta haciéndola más accesible e intuitiva a los ciudadanos, de manera que se asegure un fácil acceso a todos los recursos existentes en materia empresarial.
- Se potenciará los sistemas de información que el portal ofrece, ya sea a través de la newsletter semanal, el boletín de alertas, las redes sociales, incrementándose el número de suscriptores, de manera que la información pueda llegar al mayor número de usuarios posible.
- Se avanzará en la instrumentación de un Directorio Empresarial

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 12: Red empresarial de mentores

Objetivos:

- Promover que los emprendedores extremeños puedan enriquecer su proyecto al contactar con otros emprendedores, especialistas o personas con visión de negocio, tanto del mismo sector como de otros diferentes.
- Contribuir a acelerar la llegada al mercado de la persona emprendedora y hacerlo en mejores condiciones de competitividad.

Actuaciones:

- Puesta a disposición de las personas emprendedoras de una red de empresarios, directivos, investigadores, tecnólogos y profesores de universidad con una trayectoria profesional de más de 5 años que contribuirán con recursos inmateriales de gran valor añadido como su conocimiento y experiencia al desarrollo personal y profesional de personas que trabajen en la puesta en marcha de su proyecto o de nuevas empresas, mediante apoyo práctico y acompañamiento personalizado.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 13 : Programa Erasmus Empresarial

Objetivos:

- Fomentar la movilidad empresarial, la cooperación internacional y la capacidad de networking de las nuevas empresas y emprendedores extremeños, con menos de 3 años de experiencia, con empresarios de otro país europeos con más de 3 años de antigüedad
- Ayudar a nuevos emprendedores a adquirir las habilidades necesarias para crear y/o dirigir con éxito una pequeña o mediana empresa.
- Proporcionar una oportunidad de aprendizaje empresarial práctico y el establecimiento de relaciones comerciales a nivel internacional.

Actuaciones:

- Asistencia técnica
- Ayuda económica para sufragar parte de los gastos de estancia en otro país por un periodo de entre 1 y 6 meses de emprendedores

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 14: Plataforma Formativa On line

Objetivos:

- Conformar una oferta formativa para emprendedores que permita capacitar nuevos profesionales para crear y gestionar nuevas empresas. Esta oferta formativa estará encaminada a la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para la preparación de la puesta en marcha de un negocio o empresa, o en su caso, iniciativas desde una organización existente.
- Cubrir las necesidades operativas formativas una vez puesto en marcha el negocio, desde la perspectiva de tres herramientas básicas de gestión:
 - Desarrollo de negocio: visualización de la hoja de ruta.
 - Comercialización: consecución de ventas y sostenibilidad.
 - Operativa diaria: Sistematización de los controles de gestión.
- Alentar el pensamiento creativo y estimular el sentido de autorrealización personal y el hábito de autoevaluar el rendimiento a través de la formación en competencias como liderazgo, innovación y creatividad, trabajo en equipo, iniciativa y comunicación.
- Formación de Inversores Privados

Actuaciones:

- Articulación de una plataforma de formación empresarial a través de la cual las personas emprendedoras pueden participar en diferentes cursos y acceder a contenidos de gran utilidad.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Contribuir a la mejora de la cualificación profesional técnica y empresarial de los recursos humanos de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 15: Formación para Emprendedores

Objetivos:

- Mejorar la capacitación general de los emprendedores.
- Desarrollar actuaciones formativas dirigidas a potenciales y nuevos emprendedores y a empresas recientemente constituidas.
- Interiorizar en la gestión diaria de los emprendedores las herramientas que permitan el control del negocio y la optimización de los recursos.
- Facilitar al emprendedor los mecanismos para anticipar problemas, aprovechar oportunidades, y articular soluciones eficaces.
- Especializar la formación para aquellos colectivos o sectores con necesidades propias

Actuaciones:

- Diseño y oferta de acciones formativas de corta duración y materias específicas para problemáticas particulares del ámbito del emprendimiento.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad/SEXPE/Extremadura AVANTE

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 16: Plan de Emprendimiento, Mujer y Empresa

Objetivos:

- Contribuir al equilibrio entre hombres y mujeres en el ámbito del emprendimiento y la empresa.
- Favorecer la incorporación y consolidación de las mujeres al mundo empresarial a través de programas de formación y asesoramiento.
- Facilitar la creación y el crecimiento de empresas promovidas por mujeres, introduciendo la perspectiva de género e impulsando la participación de éstas en todos los sectores de actividad económica.

Actuaciones:

- Fomento de la cultura emprendedora, formando y asesorando a mujeres, sobre todo del ámbito rural, que posibilite la creación de nuevas empresas.
- Programas de formación específicamente diseñados para paliar las principales debilidades que afectan a este colectivo, con especial relevancia de la formación en materia TIC dirigida a reducir la brecha digital.
- Medidas específicas dirigidas a favorecer la incorporación de las mujeres en los órganos de administración y de dirección de las sociedades mercantiles.
- Desarrollo de instrumentos específicos, especialmente microcréditos, dirigidos a favorecer el acceso a la financiación.
- Actuaciones de promoción y difusión que permitan dar a conocer los proyectos empresariales promovidos por mujeres.
- Actuaciones que favorezcan la cooperación entre empresarias.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas extremeñas
Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento
Medida 17 : Programa de recuperación de la pyme
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Facilitar la incorporación al mundo empresarial a personas emprendedoras que han sufrido algún tipo de fracaso en los negocios, derivado de la situación de crisis.• Establecer un programa que posibilite anticiparse las empresas a situaciones de crisis o de un previsible fracaso empresarial.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Emprende 2.0: Programa de segunda oportunidad que combina formación eminentemente práctica, combinada con tutorías especializadas y con sesiones de coaching, dirigido a posibilitar que emprendedores provenientes de un fracaso empresarial, puedan desarrollar nuevas ideas de negocio.• Desarrollo de una herramienta de autodiagnóstico de prevención del fracaso empresarial.• Programa de consultoría orientada a desarrollar planes de reestructuración a pymes que se encuentren en dificultades que afecten a la viabilidad de sus negocios.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y consolidación de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 18: Programa de ayudas para el retorno del talento

Objetivo:

- Incrementar las opciones de retorno de la población joven extremeña que se encuentra en el exterior.

Actuaciones:

- Puesta en marcha de una línea de ayudas económicas dirigida a favorecer el retorno de personas que tuvieron que abandonar la región como consecuencia de la crisis, a través del desarrollo de un proyecto emprendedor, ya sea a título individual o bien en colaboración con empresas ya radicadas en Extremadura.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 19: Programa de emprendimiento social, economía verde y circular

Objetivo:

- Impulsar una estrategia global de apoyo al emprendimiento y la innovación social en la región.

Actuaciones:

- Aceleradora de Emprendimiento Social: Se arbitrarán actuaciones para emprendedores que quieran poner en marcha un proyecto a través de un proyecto social: empresas sociales con un recorrido empresarial inferior a 3 años, empresas tradicionales que quieran transformarse en empresas sociales y entidades sociales del tercer sector.
- Consolidación del emprendimiento social: Se desarrollarán actuaciones para mejorar la competitividad empresarial y habilidades gerenciales de las personas que lideran empresas o entidades sociales.
- Fortalecimiento de la red de emprendimiento e innovación social: Se apoyarán actuaciones de las entidades públicas y privadas que trabajan de manera colaborativa para el impulso del emprendimiento y la innovación social en Extremadura.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento.
Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento
Medida 20: Programa de relevo empresarial
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la transmisión exitosa de empresas en funcionamiento, y fomentar el emprendimiento, evitando el cierre de negocios motivado por jubilación de sus titulares u otros motivos o circunstancias
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, dando a conocer las ventajas que supone transmitir la empresa para el titular del negocio y para el adquirente al hacerse cargo de una empresa ya creada, con trámites ya realizados y mayor probabilidad de éxito en la continuidad. • Formación en los aspectos claves a tener en cuenta en el proceso recíproco de transmisión y adquisición empresarial, así como en aspectos específicos técnicos, jurídicos, fiscales o laborales. • Participación en la Plataforma web de ámbito nacional que facilita información detallada sobre las empresas que se desean transmitir, facilitando el contacto con nuevos emprendedores, posibles adquirentes de las mismas, organizando un mercado transparente de transmisión de empresas, incrementando notablemente las posibilidades de éxito de transmisiones efectivas de empresas en funcionamiento. • Orientación y asesoramiento especializado. • Guías y documentos de interés con información especializada y de utilidad para facilitar la transmisión. • Encuentros de networking para potenciar el contacto entre propietarios y posibles interesados en la adquisición de la empresa • Incentivos económicos dirigidos a financiar la planificación del relevo de la empresa, ya sea a través del relevo generacional en el caso de empresas familiares, a través del desarrollo e implantación de Protocolos de Empresas Familiares, como a la planificación del relevo a trabajadores de la empresa, cuando no exista continuidad familiar. • Ayudas económicas para financiar las inversiones productivas en los casos de transmisión de empresas.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento.

Línea de Actuación: Favorecer el crecimiento y consolidación de las nuevas empresas extremeñas

Medida 21: Programa de incubación de empresas en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo".

Objetivos:

- Posibilitar la instalación de emprendedores y empresas en los espacios de incubación del centro "El Anillo".

Actuaciones:

- En coordinación con la Consejería de Educación y Empleo se regulará el procedimiento que permitan actuaciones para el desarrollo de iniciativas empresariales en los espacios de incubación del centro "El Anillo".

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad
Consejería de Educación y Empleo

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento
Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento
Medida 22 : Comunidad de Emprendedores on line
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Potenciar una red virtual de emprendedores con base en la plataforma "autónomos en red".• Posibilitar el intercambio de información orientada a la mejora de la competitividad de los negocios para que las empresas puedan dar a conocer sus productos, servicios, crear ofertas de los mismos, etc, a través de la mejora de la usabilidad y navegabilidad de la plataforma existente.• Impulsar el trabajo colaborativo entre emprendedores
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Dinamización de la plataforma autónomos en red, haciéndola más versátil e intuitiva, favoreciendo su interconexión con redes sociales y otras herramientas que permitan un mejor posicionamiento de las ofertas y empresas participantes.• Extensión de la plataforma a otros colectivos empresariales, además de los autónomos.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 23 : Cooperación Transfronteriza Proyecto POCTEP-EFES: Ecosistema Transfronterizo para el Fomento del Emprendimiento y la Economía Social con Impacto en la Región EUROACE

Objetivos:

- Potenciar el emprendimiento y la economía social para desarrollar nuevos proyectos, empresas y empleos sostenibles en la EURORREGIÓN.
- Fomentar modelos de crecimiento sostenibles e integradores.
- Impulsar entornos colaborativos y de cooperación para la creación y consolidación de modelos de negocio que generen transformación e impacto social y empleo de calidad
- Identificar y desarrollar nuevas herramientas de financiación de apoyo a la economía social.
- Crear un ecosistema de apoyo al emprendimiento y economía social a través de la identificación y desarrollo de iniciativas, programas, instrumentos y herramientas que favorezcan un crecimiento empresarial social y el impulso de la economía social en el territorio EUROACE

Actuaciones:

- Fomento del emprendimiento social y la economía social en el territorio EUROACE, a través de la sensibilización de la ciudadanía en relación al emprendimiento social como impulsor de la transformación, capaz de dar respuesta a los retos sociales identificados en la Eurorregión, promoviendo la generación de nuevos modelos innovadores e impulsando la cooperación entre los principales actores del sistema público-privado del espacio transfronterizo.
- Creación del laboratorio transfronterizo de innovación y emprendimiento social a través de acciones de dinamización, capacitación y generación de herramientas y recursos especializados para la puesta en marcha de iniciativas empresariales de economía social en el área transfronteriza Extremadura-Alentejo, como nuevas oportunidades de negocio sostenibles, competitivas y generadoras de valor e impacto social.
- Fomento de la intercooperación entre emprendedores y empresas sociales, facilitando el posicionamiento del territorio como referente en emprendimiento social mediante un crecimiento sostenible y competitivo a través de aprendizaje mutuo, y en la cooperación transfronteriza experimental basada en buenas prácticas.
- Desarrollo de instrumentos de financiación del emprendimiento social y la economía social que deberán responder a las necesidades específicas de este tipo de economía, teniendo siempre presente que la cooperación transfronteriza es clave en el intercambio de conocimientos a favor de la mejora del acceso a la financiación y la competitividad empresarial en la Eurorregión.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad (Coordinador del proyecto), Dirección General de Economía Social, Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo (ADRAL), Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) Fundação Eugénio de Almeida, Área social e de Desenvolvimento, Fundación para el Emprendimiento, Integración y Formación en Extremadura (FEIDEX) y FUNDECYT-PCTEX.

Objetivo Estratégico: Consolidar un ecosistema integral favorecedor del emprendimiento

Línea de Actuación: Asesoramiento, Apoyo Técnico y Acompañamiento al Emprendimiento

Medida 24: Acompañamiento normativo y simplificación administrativa

Objetivos:

- Acompasar la normativa de apoyo a la empresa a la realidad económica cambiante y a las demandas empresariales.
- Adecuar los procedimientos administrativos, facilitando la creación de empresas a través de una mejora en el entorno administrativo en términos de eficacia y eficiencia, mediante la reducción y supresión de trámites administrativos de las empresas y la agilización y simplificación de la actividad administrativa.

Actuaciones:

- Revisar la normativa existente en materia de fomento empresarial para actualizar y adaptar su contenido a las necesidades de las empresas extremeñas.
- Profundizar en el proceso de simplificación y automatización administrativa con el fin de suprimir trabas, apostando por una progresiva reducción y eliminación de las cargas administrativas, minoración de plazos, unificación de procedimientos y allanamiento del lenguaje utilizado. Todo ello en el marco del Observatorio de simplificación administrativa.
- Posibilitar la tramitación telemáticas de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Empresa.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y la consolidación de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Ayudas a la Inversión

Medida 25: Incentivos Autonómicos a la inversión empresarial

Objetivo:

- Promover acciones de apoyo a la inversión productiva impulsando la política de incentivos a través de la actualización de su normativa reguladora y su adecuación a nuevas líneas y sectores.

Actuaciones:

- Potenciación de la línea de subvención directa para empresas que realicen inversiones en Extremadura destinadas a fomentar la creación, consolidación y expansión de las mismas y la creación de empleo. Se incluirá una línea para Industria 4.0 y una mayor intensidad de ayudas para inversiones relacionadas con la economía circular y otros sectores como el turismo y el comercio. Asimismo se ampliarán los sectores subvencionables.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y la consolidación de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Ayudas a la Inversión

Medida 26: Participación en el capital de empresas

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo económico de Extremadura a través del fomento empresarial mediante la participación en el capital de empresas.

Actuaciones:

- Potenciar la participación de AVANTE como socio en la constitución del capital social de nuevas empresas:
 - Participación en el capital de empresas de reciente constitución (menos de 18 meses). Se tendrá en cuenta que la empresa esté en procesos de maduración con el fin de financiar su expansión a otras zonas geográficas o para atender necesidades de producción muy superiores.
 - Toma de participación en empresas en fase de consolidación (más de 18 meses) que acuden a una segunda o tercera ronda de financiación para garantizar su estabilidad y crecimiento.
- Reforzar la participación de AVANTE en la constitución del capital social de empresas con un alto contenido tecnológico, de base tecnológica o de carácter innovador. De forma similar al anterior, se distingue la participación en empresas innovadoras o de base tecnológica de reciente constitución y en aquellas otras que están en fase de consolidación.

Organismos Responsables:

Extremadura AVANTE

<p>Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales</p>
<p>Línea de Actuación: Acceso a la financiación</p>
<p>Medida 27: Plataforma de financiación</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la financiación a todos los proyectos empresariales viables que pretendan desarrollarse en la Comunidad, tanto por empresas ya existentes como por nuevos emprendedores, a través de la combinación de recursos financieros públicos y privados.
<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una plataforma virtual a través de la cual estarán disponibles y se desarrollarán todas las actuaciones en materia de financiación (préstamos, subvenciones, garantías y capital riesgo) que se implementen desde la Dirección General de Empresa y Competitividad. <p>Esta plataforma acogerá y facilitará la información disponible para toda iniciativa empresarial acerca de los mecanismos de financiación de cualquier ámbito geográfico (regional, nacional e internacional) de naturaleza pública o privada indistintamente.</p> <p>La plataforma contará con una lanzadera como herramienta necesaria para acceder a solicitar la financiación, articulada mediante acuerdos con entidades financieras públicas y privadas y sociedades de capital riesgo, y a través de programas de financiación alternativa (crowdfunding, business angels,). La lanzadera conectará las solicitudes de financiación bancaria de los emprendedores y empresarios con las entidades financieras que operan en Extremadura, facilitando una ventanilla única de acceso a la financiación.</p> <p>Todos los contenidos de la plataforma estarán ligados entre sí, ofreciendo servicios globales de manera interactiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoramiento especializado ○ Formación para el acceso a financiación y jornadas temáticas de instrumentos financieros, ○ Localizador de ayudas y líneas de financiación. ○ Recursos para financiación: guías especializadas y simuladores empresariales para planificar adecuadamente las necesidades de financiación y los resultados empresariales,
<p>Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad</p>

Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales

Línea de Actuación: Acceso a la financiación

Medida 28: Iniciativa Pyme

Objetivos:

- Facilitar el acceso a la financiación de las pymes extremeñas a través de la aplicación de un instrumento de garantía que proporciona una cobertura parcial del riesgo que asumen los intermediarios financieros en sus préstamos a las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar el crecimiento y la consolidación de pymes existentes y viables mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos que se definan.

Actuaciones:

- Puesta a disposición de las pymes extremeñas de un instrumento financiero conjunto de la Comisión Europea y el Grupo BEI que ofrece a las entidades bancarias participantes en esta Iniciativa una garantía que reduce su riesgo en préstamos concedidos a pymes. A cambio de esta disminución del riesgo soportado, las entidades financieras se comprometen a transferir a las empresas una ventaja financiera (reducción del tipo de interés y minoración de los requisitos de garantía para los beneficiarios finales).

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad/ Ministerio de Hacienda/ Grupo BEI

Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales

Línea de Actuación: Acceso a la financiación

Medida 29: Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2

Objetivos:

- Dotar al tejido productivo extremeño de una infraestructura financiera más sólida, profunda e inclusiva que habilite e impulse alternativas complementarias de financiación a la bancaria, tanto a corto como a medio y largo plazo.
- Mejorar el acceso a la financiación de las pymes, personas emprendedoras y personas emprendedoras en riesgo de exclusión social.
- Ofrecer una alternativa a la "financiación a través de la subvención", aumentando el impacto de los fondos asignados gracias al efecto multiplicador de apalancamiento.
- Impulsar políticas que se dirijan a combatir las limitaciones de recursos financieros de personas autónomas y microempresas para afrontar procesos de crecimiento, innovación y expansión, y, de este modo, aumentar la competitividad de la pyme extremeña

Actuaciones:

- Creación y puesta en marcha de instrumentos financieros distintos a las subvenciones: créditos (incluyendo microcréditos), capital riesgo, préstamos participativos o garantías que promuevan y adopten un enfoque de ingeniería financiera para su aplicación a través del establecimiento del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.

Los instrumentos de ingeniería financiera considerados podrán ser instrumentos financieros de garantía, así como diferentes instrumentos de financiación alternativos al sistema bancario, basados en fundamentalmente en el cuasicapital y capital riesgo, los cuales, con base en el análisis del mercado económico de Extremadura, parecen ser los instrumentos financieros más apropiados para su aplicación en la actualidad.

Los beneficiarios finales de estos instrumento financieros definidos a través del fondo Jeremie Extremadura 2, sin perjuicio de su posterior ampliación o modificación, serán:

- Pymes y proyectos empresariales en fase de consolidación y expansión empresarial con sede en Extremadura.
- Emprendedores, principalmente aquellos de grupos poblacionales prioritarios en la política de la Junta de Extremadura.
- Emprendedores vinculados a colectivos en riesgo de exclusión social con dificultades de acceso al crédito bancario.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad/Extremadura AVANTE

Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales

Línea de Actuación: Acceso a la financiación

Medida 30: Mejora del acceso del crédito y el impulso de la internacionalización de las empresas extremeñas

Objetivo:

- Potenciar los instrumentos que permiten el acceso de la micropyme extremeña al capital circulante para su desarrollo a través del afianzamiento de productos financieros

Actuaciones:

- Desarrollo de líneas especiales mediante acuerdo marco entre la Junta de Extremadura y las entidades financieras que operan en la región, EXTRAVAL S.G.R. y Extremadura AVANTE:
 - Préstamos avalados para activos circulantes de las micropymes extremeñas
 - Avals y créditos documentarios internacionales para las pymes extremeñas

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad/ Extremadura AVANTE

Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales

Línea de Actuación: Acceso a la financiación

Medida 31: Encuentros con Inversores

Objetivo:

- Facilitar y fomentar la inversión privada como una fórmula alternativa a la financiación bancaria que complemente los fondos propios y la financiación pública y que permita una mayor expansión de las empresas.

Actuaciones:

- Encuentros entre inversores y emprendedores para facilitar el acceso a la inversión privada a emprendedores y/o empresarios que tengan empresas o proyectos que busquen financiación a través de inversión privada.
- Encuentros entre inversores, para facilitar el acceso al conocimiento sobre los procesos de inversión privada con el objetivo de profesionalizar la figura del inversor privado en Extremadura.
- Encuentros con plataformas de inversión privada para descubrir las claves de acceso e inversión en empresas con alto potencial de crecimiento mediante plataformas especializadas en inversión privada.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Facilitar la financiación de las actividades empresariales

Línea de Actuación: Acceso a la financiación

Medida 32: Líneas de financiación Extremadura AVANTE

Objetivo:

- Dotar a las empresas de recursos a largo plazo a través la toma de participación en el capital y/o de una cartera de préstamos reembolsables como instrumento de apoyo financiero a las empresas que desarrollen su actividad en Extremadura y que pretendan invertir en proyectos generadores de riqueza y empleo.

Actuaciones:

AVANTE DIRECTO

Instrumento financiero enfocado a proyectos de emprendedores y empresas en fases de crecimiento que se materializa en tres líneas de préstamos:

- Microcréditos a largo plazo (36-60 meses) por un importe nominal no superior a 25.000 €
- Línea de financiación a largo plazo para emprendedores que inicien su actividad o la hayan iniciado en los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, destinado a activo fijo y/o circulante y por un importe máximo de 60.000 €.
- Línea de Financiación a largo plazo para la inversión para proyectos en fase de expansión o consolidación destinado a activo fijo y/o circulante con un importe máximo de 200.000€.

AVANTE CAPITAL RIESGO

A través de la Sociedad Extremadura Avante Inversiones SGEIC SA, se acompañará financieramente a las empresas extremeñas en las diferentes fases de su desarrollo, con el fin de que puedan ser más competitivas, impulsando el desarrollo industrial y empresarial de Extremadura.

El Fondo Extremadura Avante I, dotado con 30 millones de euros y una duración de 10 años tiene como finalidad el acompañar a las empresas extremeñas en las fases de desarrollo y/o internacionalización para lo que tomará participación directa en las empresas apoyadas y, en menor medida, concederá préstamos participativos. Este Fondo promoverá la inversión en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria situadas preferentemente en la Comunidad de Extremadura o que reporten algún tipo de beneficio a la región.

Organismos Responsables:

Extremadura AVANTE

Objetivo Estratégico: Favorecer el crecimiento y la consolidación de las empresas extremeñas
Línea de Actuación: Refuerzo de infraestructuras productivas y servicios de soporte
Medida 33: Mejora de las condiciones de oferta de espacios industriales
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la oferta de suelo industrial de calidad • Desarrollar estímulos para la ubicación de empresas en suelo calificado como industrial
<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dotará de ventajas diferenciadoras a los espacios empresariales ya existentes con el objetivo de acelerar la implantación de empresas y proyectos industriales y logísticos y la consolidación de actividades ya instaladas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Áreas empresariales y logísticas de Espacio Mérida y Espacio Navalmoral ofreciendo ventajas competitivas para la localización de empresas que se integran en un entorno de innovación permanente y excelencia. ➤ Parques empresariales, ofertando naves adosadas de 200 m² con abastecimiento, saneamiento y electricidad, ubicadas generalmente en polígonos industriales y adaptadas a la demanda. ➤ Polígonos industriales, poniendo a disposición suelo industrial perfectamente urbanizado, dotado de suministros y servicios propios, de diversas superficies, (25 mil m² de superficie media útil) en diversas poblaciones y comarcas de la región. • Se potenciará la oferta de servicios auxiliares en todos los espacios: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoramiento integral en materia de localización de empresas y empresarios. ➤ Orientación a las empresas en la tramitación de subvenciones de implantación y suelo industrial. ➤ Promoción del asociacionismo en áreas de empresas.
<p>Organismos Responsables: Extremadura AVANTE</p>

Objetivo Estratégico: Reforzar la competitividad empresarial

Línea de Actuación: Mejora de la competitividad

Medida 34: Ayudas a la competitividad empresarial

Objetivos:

- Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas extremeñas a través de la financiación de proyectos de reingeniería de procesos productivos y apoyo a la implantación y certificación de sistemas de gestión, diseño, desarrollo e ingeniería de producto y/o de envase y/o embalaje.

Actuaciones:

- Se subvencionarán proyectos que tengan por finalidad:
 - La optimización de la gestión de la pyme a través de:
 - 1.-La optimización de los procesos productivos de la empresa que mejoren su posición competitiva.
 - 2.- El apoyo a la Implantación y certificación de sistemas de gestión: medioambiental (certificado mediante la Norma ISO 14001), de la calidad (certificado mediante la Norma ISO 9001), de la seguridad alimentaria (certificado mediante la Norma ISO 22000), protocolo BRC, protocolo IFS o de similares características.
 - Las acciones de diseño de productos, rediseños o adaptaciones de productos ya existentes, envases y embalajes nuevos y novedosos, que permitan a las empresas alcanzar con fiabilidad una ventaja competitiva en el menor tiempo posible, resolviendo problemas funcionales, logísticos o de transporte permitiendo el acceso de la pyme a nuevos mercados.
- Se procederá a la modificación de la norma reguladora de este sistema de ayudas para adaptarlo a las necesidades planteadas por las empresas, incorporando la posibilidad de tramitación electrónica.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Reforzar la competitividad empresarial

Línea de Actuación: Mejora de la competitividad

Medida 35: Apoyo a la mejora de la gestión y al reconocimiento de la excelencia empresarial

Objetivo:

- Impulsar actuaciones que contribuyan a la mejora de la gestión empresarial, fomentando la cultura de la excelencia y estableciendo diferentes acciones de sensibilización, formación y reconocimiento.

Actuaciones:

- Se apoyará la implantación de modelos de gestión que se basen en la calidad total, fomentar la cultura de la excelencia en las organizaciones, adquirir habilidades de gestión y capacitación del sector empresarial para aplicar la mejora continua en sus organizaciones y dar el reconocimiento a las empresas extremeñas que mediante buenas prácticas apuestan por el proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora.
- Entrega del Premio Excelencia Empresarial.
Este reconocimiento tiene por objeto poner en valor y distinguir a las empresas y emprendedores de la región que apuesten por la excelencia en el modo de gestionar sus organizaciones, destacando que el esfuerzo emprendido por las mismas en la satisfacción del cliente, en la satisfacción de los empleados y en procurar un impacto positivo en la sociedad, se consigue mediante el liderazgo, una estrategia clara, una acertada gestión de sus personas y un uso eficiente de los recursos, todo ello acompañado de una adecuada definición de los procesos lo que conducirá a la excelencia de los resultados empresariales. Se instrumentarán actuaciones complementarias de formación y asesoramiento para las empresas participantes y de promoción para las empresas premiadas.

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Reforzar la competitividad empresarial
Línea de Actuación: Mejora de la competitividad
Medida 36: Programa de mejora competitiva a través del diseño
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Promover el diseño en sus diferentes vertientes y dimensiones con la finalidad de abordar y definir el uso del diseño como elemento diferenciador y valor añadido a la innovación y a la competitividad de las pymes extremeñas
Actuaciones: <p>Este programa se desarrollará en una triple vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estableciendo una dinámica competitiva basada en el diseño como innovación, mejora y perfeccionamiento de la empresa.• Identificando la oferta en materia de diseño y los posibles demandantes de servicios de diseño.• Favoreciendo el desarrollo de encuentros de negocio entre diseñadores y empresas demandantes de servicios de diseño.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Reforzar la competitividad empresarial
Línea de Actuación: Mejora de la competitividad
Medida 37 : Industria Conectada 4.0
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector industrial.• Potenciar los sectores industriales de futuro de la economía extremeña y aumentar su potencial de crecimiento, desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales• Impulsar la incorporación a los procesos productivos industriales de las empresas extremeñas de tecnologías digitales como el 'big data', la ciberseguridad, la inteligencia artificial, la robótica avanzada, el 'cloud computing', la fabricación aditiva, la realidad aumentada o el Internet de las cosas.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de planes sectoriales• Acciones de comunicación y sensibilización• Diagnóstico de las necesidades empresariales tecnológicas de las pymes• Asesoría personalizada para acometer el proceso de transformación digital.• Apoyo y financiación a la adopción de la Industria 4.0 por el sector industrial, dentro del marco de apoyo a la inversión a través de incentivos autonómicos.• Apoyo a la consolidación de nuevas empresas digitales• Plan de formación académica y ocupacional con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas industriales de competencias relativas en este ámbito.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Reforzar la competitividad empresarial
Línea de Actuación: Mejora de la competitividad
Medida 38 : Impulso al desarrollo de sectores estratégicos
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">Definir y trabajar con sectores empresariales estratégicos que generen cadenas de valor para que puedan beneficiarse en mayor medida de la incorporación de mejoras competitivas y, de forma añadida, generar dinámicas de cooperación.
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">Acciones de dinamización y promoción.Identificación y diseño de cadenas de valor sectoriales, para detectar posibles huecos que puedan convertirse en oportunidades de negocio.Trabajo analítico con empresas para detectar carencias y realizar propuestas para intentar resolverlas.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Contribuir a la mejora de la cualificación profesional técnica y empresarial de los recursos humanos de las empresas extremeñas

Línea de Actuación: Mejora de la competitividad

Medida 39: Programa de Alta Formación Directiva

Objetivos:

- Promover la competitividad de empresas extremeñas, ofreciendo programas de capacitación teórico/prácticos, dirigidos a directivos o titulares de estas empresas, con el propósito fundamental de diseñar un plan de consolidación y/o crecimiento de dichas empresas.
- Orientar y preparar a directivos que quieran especializarse en este ámbito a través del desarrollo de competencias transversales y específicas.
- Aportar una visión global de los diferentes departamentos de la empresa, los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en las diferentes áreas de negocio y una especialización en el campo de la gestión y dirección empresarial.

Actuaciones:

- Desarrollo de un programa superior en formación para el crecimiento empresarial dirigido a titulares, directivos y trabajadores de empresas que cuenten con centro productivo en la región

Organismos Responsables:

D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar la cooperación empresarial
Línea de Actuación: Fomento de la cooperación entre empresas
Medida 40: Ayudas a la cooperación empresarial
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Impulsar el crecimiento de la pyme extremeña
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Se financiarán:<ul style="list-style-type: none">○ Proyectos colaborativos de reestructuración e integración empresarial realizados por al menos tres empresas, que tengan como objetivo la realización, necesariamente conjunta, de procesos de reestructuración e integración empresarial que consigan el desarrollo, con carácter permanente, de algunas de las áreas de negocio (aprovisionamiento, logística, producción, comercialización) de cada una de las empresas participantes, mediante la constitución de una nueva unidad jurídica, participada por todas las empresas solicitantes de la ayuda.○ Proyectos colaborativos puntuales entre pymes independientes, desarrollados y compartidos por un grupo de al menos tres pymes independientes, que tengan necesidades comunes y que traten colaborativamente de superarlas a través del desarrollo de una mejora competitiva para las empresas participantes.• Se procederá a la modificación de la norma reguladora de este sistema de ayudas para adaptarlo a las demandas planteadas por las empresas e incorporando la posibilidad de tramitación electrónica.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar la cooperación empresarial
Línea de Actuación: Fomento de la cooperación entre empresas
Medida 41: Fomento de clusters empresariales
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la cooperación entre empresas del mismo sector a través de la potenciación de estructuras comunes como los clusters
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a los clusters empresariales como herramientas de cooperación empresarial que pueden mejorar significativamente la competitividad de las empresas, permitiéndolas incrementar sus niveles de productividad, su capacidad innovadora y el acceso a mercados más amplios. A tal fin se apoyarán los gastos estructurales de los mismos.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

Objetivo Estratégico: Impulsar la cooperación empresarial
Línea de Actuación: Fomento de la cooperación entre empresas
Medida 42 : Foro Conecta Empresas
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Fomento de la cooperación empresarial
Actuaciones: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de un foro donde empresarios, así como las personas emprendedoras que tengan un proyecto empresarial, encuentran un espacio donde intercambiar experiencias y hacer negocio.
Organismos Responsables: D.G. Empresa y Competitividad

7.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente Plan pretende ser la principal herramienta de planificación y coordinación del emprendimiento y las políticas públicas de apoyo a la empresa en Extremadura para los diferentes agentes que participan en su desarrollo.

Se establece una sistemática anual de seguimiento de la Estrategia con base en tres ámbitos:

1. Ejecución. El permanente avance hacia una mayor eficacia y coordinación en la ejecución de políticas públicas resulta aún más necesario ante el contexto económico actual. Este plan ofrece un espacio para la colaboración entre agentes públicos, con el objetivo de impulsar una forma de trabajo que potencie la coordinación entre los diferentes equipos y asegure una mayor eficiencia del sistema y un alto grado de cumplimiento y de impacto de las acciones recogidas en el Plan.

2. Evaluación. La demanda de la ciudadanía de una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la acción pública exige a las Administraciones dotarse de mecanismos y procesos para el seguimiento y evaluación de sus políticas. Por ello se plantea una dinámica de evaluación anual sobre el grado de avance de las medidas de cada una de las siete líneas estratégicas de actuación definidas, así como del impacto de las mismas que se concretará en un informe anual.

3. Ajuste. La diversidad e importancia de los retos a los que se enfrentan las personas y empresas exigen a las Administraciones poner en marcha esquemas de actuación ágiles que permitan ajustar y adaptar sus políticas a una realidad cada vez más cambiante. Por ello, la Estrategia establece un periodo anual de revisión y ajuste que permita revisar las prioridades y acciones recogidas en el Plan en función de las demandas planteadas y las necesidades detectadas.

Indicadores de ejecución y esfuerzo.

Medidos para cada Línea de Actuación, permiten conocer el grado de cumplimiento de las medidas vinculadas a la misma, así como los recursos económicos destinados y una cuantificación de los recursos privados inducidos (en los casos que aplique). Para cada una de las siete líneas de actuación:

- Grado de puesta en marcha de las medidas definidas: % medidas puestas en marcha
- Recursos económicos destinados a las medidas
- Recursos económicos privados inducidos con las medidas (cuando se aplique en programas que supongan coinversión)
- Número de participantes (emprendedores, empresas, instituciones, agentes) en las acciones derivadas de la ejecución de las medidas

Indicadores de impacto: Buscan conocer la evolución de algunos indicadores económicos y sociales a nivel de la C.A. de Extremadura sobre los que queremos incidir a través de las diferentes medidas detalladas en cada línea de actuación. Se han seleccionado indicadores relevantes medidos por organismos reconocidos de nuestro entorno como el Informe GEM, el INE o el IEEX.

Línea de Actuación	Indicadores de Impacto
Asesoramiento y apoyo técnico al emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Emprendimiento Total (GEM) • % de proyectos emprendedores creados por necesidad y por oportunidad (GEM) • Empresas creadas en red PAE • Usuarios atendidos y servicios prestados red PAE
Fomento de la cultura emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de las características del perfil de la persona emprendedora (GEM) • % de personas que perciben oportunidades de negocio (GEM) • % de personas que considera tener las capacidades necesarias para poner en marcha un proyecto emprendedor (GEM) • % de personas que consideran el miedo al fracaso como una barrera al emprendimiento (GEM) • Informe Doing Business • Volumen de alumnado participante en programas sobre emprendimiento • Participantes en la Aceleradora de Emprendimiento Social
Ayudas a la inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la capacidad productiva • Importación de bienes de capital • Subvenciones concedidas Incentivos autonómicos • Índice de Producción Industrial
Acceso a la financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del volumen de créditos al sector privado (Banco de España)
Refuerzo de infraestructuras productivas y servicios de soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del nivel de ocupación de espacios

Mejora de la competitividad	<ul style="list-style-type: none">• Índice de competitividad regional Comisión Europea• Observatorio de competitividad empresarial- Cámara de Comercio de España• Indicador CEPREDE de competitividad regional• Personas que mejoran su cualificación• Empresas evaluadas en el modelo de excelencia empresarial
Fomento de la cooperación empresarial	<ul style="list-style-type: none">• Acciones desarrolladas por clusters
PLAN	<ul style="list-style-type: none">• Volumen Empresas-DIRCE• Barómetro Empresarial de Extremadura• Evolución Sociedades Mercantiles• Empresas Inscritas en la Seguridad Social y trabajadores asalariados• Evolución de trabajadores autónomos• Evolución empresas exportadoras• Evolución Inversión Extranjera• Evolución Ocupación EPA (empresarios, asalariados, etc)

8.-CUADRO FINANCIERO

A efectos de lo determinado en el artículo 5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Plan para el Emprendimiento y el Fomento de la Competitividad Empresarial de Extremadura se establece como el Plan Estratégico de las diferentes ayudas que se instrumenten en su desarrollo.

Las cuantías previstas para el desarrollo del Plan en el periodo 2017/2020 son:

Línea de Actuación	Dotación(€)
Fomento de la cultura emprendedora	1.300.000
Asesoramiento y apoyo técnico al emprendimiento	5.350.000
Ayudas a la inversión	59.750.000
Acceso a la financiación	79.900.000
Refuerzo de infraestructuras productivas y servicios de soporte	10.000.000
Mejora de la competitividad	4.000.000
Fomento de la cooperación empresarial	1.560.000
TOTAL PLAN	161.860.000



Extremadura
Región Emprendedora Europea 2017

Un lugar en el que **creer**,
un territorio para **crear**
y un espacio para **crecer**